

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



**“PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE CENTRO CULTURAL PARA POTENCIAR
LA INTERRELACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REGIÓN XV ARICA Y
PARINACOTA, CHILE, 2020.”**

TESIS

PRESENTADA POR

Bach. Arq. JAIR JONATHAN CANCINO ESPINOZA

DOCENTE TUTOR ASESOR

ARQ. GUILLERMO JIMENEZ FLORES

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: ARQUITECTO

TACNA – PERÚ

2020

DEDICATORIA...

Dedico este trabajo de investigación a mi familia, en especial a mi Madre Cecilia y hermana Viviana, quienes son los verdaderos gestores de la perseverancia que tuve a lo largo de esta etapa, demostrando disciplina y gran amor por lo que hago, su permanente apoyo y disposición en cada paso que di para realizar me como persona y profesional, gracias por estar siempre ahí.

AGRADECIMIENTOS...

Quiero agradecer a mis asesores quienes me guiaron por este camino para poder desarrollar de mejor manera mi proyecto tesis, desde un comienzo la Arq. Rosa Torres Miranda, fue quien me hizo dar cuenta de la importancia que es tener un buen análisis, para poder desarrollar un buen proyecto, a la Dra. Arq. Nelly González Muñiz por sus consejos, siempre intentando sacar lo mejor de mí, y por ultimo a mi asesor el Arq. Guillermo Jiménez Flores con el cual experimenté un grato flujo de energías, profesor alumno, tratando de recoger cada critica a través de un monitor, tratando de reunir toda la información para luego interpretado por medio de un Proyecto de Centro Cultural. Se agradece que la universidad haya tomado esta modalidad de trabajo por temas que ya muy bien sabemos, gracias a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y a todas las personas que la componen.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: GENERALIDADES	7
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	7
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	11
1.3 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.3.1 Objetivo General	11
1.3.2 Objetivo Específicos	11
1.4 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
1.4.1. Importancia de la investigación	11
1.4.2. Viabilidad de la investigación	12
1.5 LIMITACIONES DEL ESTUDIO	12
1.6 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	12
1.7 VARIABLES Y DEFINICIONES OPERACIONALES	12
1.7.1 Indicadores de la variable Independiente.....	12
1.7.2 Indicadores de variable Dependiente.....	13
CAPITULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION	13
2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	13
2.2 ÁMBITO DEL ESTUDIO.....	14
2.3 TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	14
CAPITULO III MARCO TEORICO	15
3.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	15
3.1.2 Bases Teóricas.....	17
3.2 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	19
3.3 ANÁLISIS DE CASOS SIMILARES	20
3.4 BASES TEORÍAS LEGALES	29
3.5 ANÁLISIS CONTEXTUAL	38
4.1. PROPUESTA	65
4.2 CRITERIOS DE DISEÑO	67
4.2.1 Premisas legales de diseño.....	67
4.2.2 Premisas de habitabilidad para diseño.....	68
4.3 PROGRAMACIÓN.....	68
4.3.1 Programación cualitativa	69
4.3.2 Flujogramas.....	70
FUENTES DE INFORMACIÓN	81

RESUMEN

Los centros culturales son conjuntos arquitectónicos diseñados y adecuados para reunir grupos de personas, con el propósito de participar en actividades tales como difusión cultural, exposiciones, talleres artísticos, información cultural e interrelaciones entre distintos tipos de culturas, nos referimos a que este centro cultural atiende de forma directa a los pueblos originarios de la región de Arica y Parinacota, Chile. Hemos identificado que en esta zona del país convergen distintos tipos de culturas étnicas y que conviven entre sí, adoptando ciertas cualidades que los identifican a través de sus costumbres.

La investigación tiene como propósito proyectar una infraestructura de centro cultural, brindando espacio para el desarrollo cultural, potenciando las interrelaciones étnicas, a través de conferencias, foros, seminarios de carácter culturales, talleres de danza, música y artes.

Palabras clave: Diseño, Arquitectónico.

ABSTRACT

Cultural centers are architectural ensembles designed and appropriate to bring together groups of people, with the purpose of participating in activities such as cultural dissemination, exhibitions, artistic workshops, cultural information and interrelationships between different types of cultures, we mean that this cultural center serves directly to the original peoples of the Arica and Parinacota region, Chile. We have identified that in this area of the country different types of ethnic cultures converge and that they coexist with each other, adopting certain qualities that identify them through their customs.

The purpose of the research is to project an infrastructure of a cultural center, providing space for cultural development, promoting ethnic interrelationships, through conferences, forums, cultural seminars, dance, music and arts workshops.

Keywords: Design, Architectural.

INTRODUCCION

La presente investigación tiene como propósito la elaboración de un estudio poblacional para determinar condiciones físicas y espaciales de un territorio, así como también la demanda de un espacio que permita consolidar las necesidades de las poblaciones originarias, añadiendo condiciones de exposición y venta de sus productos de origen local, que con llevaran a la propuesta de un proyecto arquitectónico de centro de Cultural para potenciar la interrelación de los pueblos originarios en la región de Arica y Parinacota, Republica de Chile. Se ha podido determinar que en la región existe una permanente relación de etnias originarias que comparten y coexisten en un mismo territorio y que a lo largo del tiempo han ido adquiriendo cierta compatibilidad entre sus costumbres.

Este estudio tiene como ámbito de desarrollo la ciudad de Arica, región XV Arica – Parinacota, Republica de Chile, la misma que se desarrollara el presente año 2020.

Se podido congeniar que en la actualidad la región carece de una infraestructura que albergue a la gran cantidad de personas con alguna etnia o que sean descendientes originarios, de esta forma lo que la investigación quiere cumplir es darle a la región un espacio arquitectónico apropiado para las comunidades indígenas.

La investigación se desarrolla en cuatro capítulos, los que dan desde las generalidades, la metodología de la investigación, el marco teórico y los resultados que se traducen en proyecto.

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

1.1 Descripción de la situación problemática

Los centros culturales son espacios que permiten actividades culturales que tienen como objetivo promover la misma entre los habitantes de un territorio. Los centros culturales son un punto de encuentro de las comunidades, donde las personas se reúnen para generar tradiciones y desarrollar actividades que influyen la participación de todo el grupo familiar. De esta forma un centro cultural es una infraestructura necesaria para albergar cualquier tipo de actividad que provenga que ver las expresiones humanas.

La ciudad de Arica cuenta con un contexto pluricultural de interrelaciones indígenas dado por la influencia que le otorga ser una ciudad limítrofe con Perú y Bolivia, por ende, se caracteriza por tener diversos grupos de comunidades étnicos propios de un determinado espacio geográfico, que han adoptado relaciones mutuas de coexistencia y arraigo con el territorio urbano, creando relaciones interculturales entre sí. En la ciudad Arica conviven; Aymaras, Quechuas, Atacameños y descendientes Mapuches entre otras. Estas interrelaciones a lo largo del tiempo se han organizado en grupos de personas participes en la identificación como pueblos originarios, creando asociaciones, corporaciones (CONADI) y entidades del Estado como lo es “Fundación Altiplano”, las cuales tienen como misión promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo cultural de los pueblos originarios, especialmente en lo económico y social y de fortalecer su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial. Es por esto que, frente a diversos dilemas en territorios indígenas ancestrales, se ha privilegiado la política económica de desarrollo productivo por sobre el interés de las comunidades indígenas, donde cabe destacar la demanda historia que tienen los pueblos originarios con respecto a la falta de una infraestructura donde se relacionen.

En el caso de la región de Arica y Parinacota, según la encuesta de CASEN (Caracterización Socioeconómica Nacional) del año 2013, nos dice que la población referente a la etnia indígena es de 47.627 personas, que es el 40% total de la población de indígena en Chile, y el que representa el 31,5% total de la población regional.

Cabe mencionar que el 81% de la población indígena de la región reside en la zona urbana de la ciudad y solo un 19% en zonas rurales, en la región de Arica y Parinacota existen más de 80 comunidades de pueblos originarios y alrededor de 200 asociaciones indígenas constituidas por la ley indígena N°19.253, promulgada en el año 1993 con el fin de la dictadura militar, siendo crucial para la creación de dichas “Comunidades” y “Asociaciones” indígenas (CONADI), que entre sus funciones es garantizar el bienestar y la participación de la población en los procesos de construcción de la democracia. Si bien la zona andina de la región, mantienen una extensa historia de organizaciones vinculadas a las políticas de estado (Unión Comunal de Juntas de Vecinos, gremios, cooperativas, etc.) lo singular de esta etapa es que permite formalizaciones étnico-reivindicativas de carácter local y supralocal, después para el año 1996, con las gestiones que lleva a cabo CONADI, se realiza el primer Congreso Nacional Indígena como máxima instancia llevada a cabo los pueblos originarios hasta entonces.

Según Hans Gundermann, Héctor González y John Durston, en su investigación sobre las Relaciones Sociales y Etnicidad en el espacio Aymara Chileno, nos dicen; “Nos preguntamos en qué medida las relaciones entre grupos de personas en la sociedad chilena se han sentido etnificadas durante el último tiempo o, que es parecido, se hacen partícipes en sus **interacciones estipulaciones de etnicidad**, puesto que una de las partes se considera componente de un pueblo originario o etnia indígena. La pregunta es pertinente si se considera que movimientos sociales y dirigentes han demandado insistentemente ser reconocidos y tratados como representantes y partícipes de pueblos originarios o, más genéricamente dicho, etnias indígenas. Y con ello ganar o, al menos, avanzar hacia una sociedad culturalmente más pluralista”. Una política pública de acción afirmativa hacia los pueblos indígenas o pueblos originarios ha sido puesta en marcha en las últimas dos décadas y, según todo lo conocido, ha tenido repercusiones (aunque de seguro no todas las buscadas y no tan solo las imaginadas). O si, en caso de haber ocurrido, ello no es otra cosa que la continuidad de las relaciones formadas históricamente hace mucho más tiempo sobre la base de esquemas de identidad-alteridad, de los cuales los étnicos actuales serían una simple continuidad o versión de lo mismo adaptada a los tiempos. El caso aymara resulta de gran interés frente a estas interrogantes porque, con arreglo a lo conocido, los fenómenos de surgimiento étnico son recientes, y están teniendo consecuencias importantes de cambio en la subjetividad y las relaciones sociales en que están presentes indígenas del extremo norte del país. Fuente: (Instituto de Investigaciones Arqueológicas y

Museo (IIAM), Universidad Católica del Norte, San Pedro de Atacama, Chile, 2014. (Chungará, 2014)

Las interrelaciones de etnicidad se dan a partir de las relaciones entre personas indígenas y grupos de personas que no pertenecen a alguna etnia, esto ocurre por la cercanía y aceptación que tiene la población por el hecho de convivir y tener costumbres similares y los identifican. Estas relaciones las podemos asimilar a través de distintas expresiones recíprocas como el hablar y en las prácticas culturales, de esta forma nos permite identificar las sus interrelaciones a través de sus atuendos, de la relación sobrenatural a través de la figura del gringo, la relación con el otro que habla distinto, que no habla quechua o que habla otro tipo de quechua.

Estas interrelaciones se dan a través de las agencias públicas, en especial con los organismos que están ejecutando la política indígena del país, concretamente en Programas como Conadi, el Programa Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), por parte del Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Bienes Nacionales o también por el Ministerio de Salud.

En la región de Arica y Parinacota se celebran varias festividades en distintas épocas del año, dos en la zona de los valles de San Miguel de Azapa y San Martín de Codpa, ambas fiestas veneran el santo Patrono de la localidad. En la pampa se celebra a la Virgen de las Peñas, una de las más concurridas. En la zona altiplánica se realizan tres fiestas, la fiesta de las Cruces de Mayo en Socoroma, la fiesta de San Santiago en Belén y la fiesta de la Virgen de Timachaca, todas estas muy distintas unas de la otra. Fuente: (Ministerio de Bienes Nacionales)

Producto de dos grandes comparsas de pasacalles que fueron celebradas en el verano del año 2001, organizadas por la confraternidad de bailes andinos de Arica y la federación de las Artes Indígenas Kimsa Suyu, en el deseo de potenciar el protagonismo de la cultura andina en el norte grande, tras la guerra del salitre y la dictadura distintas de Augusto Pinochet Ugarte, distintas organizaciones comunitarias culturales de conformaron en agrupaciones folclóricas, dando paso a unos de los carnavales más grandes e importantes de Sudamérica, como lo es el carnaval con la fuerza del sol o "Inti Ch'amampi", donde comparsas de Perú, Chile, Bolivia y Brasil, en el deseo de recuperar la cultura andina en el Norte. Cada año el Carnaval Andino congrega a un público

que ya supera los 100.000 espectadores y sigue en aumento con los años, colocando a Arica dentro de los principales destinos de la agenda turística nacional e internacional.

Figura: 01: Mapa del Centro de Arica, Ruta “Carnaval con la Fuerza del Sol”.



Fuente: Elaboración propia.

Estas interrelaciones urbanas han profundizado relaciones étnicas, que ya no son exclusivas de las zonas rurales o alto andinas de la región, por ser más específicas y militadas. La vida urbana de los pueblos originarios ha facilitado mucho el desarrollo económico, político y social, en la ciudad de Arica, a diferencia del resto del país que no tienen esa cercanía entre pueblos originarios. Arica tiene la cualidad de ser un espacio pluricultural donde coexisten distintos tipos de etnias originarias, que han despertado el interés y la preocupación por la valorización de las distintas culturas, por lo que han nacido entidades que fomenten el desarrollo tales como; Fundación Altiplano y CONADI.

La Corporación de Desarrollo Indígena (CONADI), trabaja en el programa “manejo y proyección del patrimonio cultural indígena” el cual busca revalorizar los elementos que conforman el desarrollo cultural indígena. Su principal objetivo es contribuir al patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y cultural de los pueblos indígenas. A partir de esta corporación las comunidades y pueblos originarios de la región han exigido por años la falta de una infraestructura donde se presente su identidad, en lo artístico como en el desarrollo de su cosmovisión, este lugar congregaría a la población originaria que vive en la ciudad de Arica, y permitiría el desarrollo de sus actividades, que caracterice su cultura y sus tradiciones. La investigación busca potenciar la

interrelación de los pueblos originarios ya que no existe una infraestructura que albergue las demandas culturales que tiene la región de Arica y Parinacota.

1.2 Formulación del Problema

¿De qué manera debido a la carencia de una infraestructura, la Propuesta Arquitectónica de un Centro Cultural permitirá Potenciar la interrelación de los Pueblos Originarios en la Región XV de Arica y Parinacota, Chile, 2020?

1.3 Objetivo de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Una vez que sabemos y tenemos los conocimientos culturales, sociales, económicos y políticos de la población a servir, podemos determinar la necesidad de satisfacer una demanda histórica de una propuesta arquitectónica constituida:

Diseñar un **Centro Cultural** para **Potenciar la Interrelación de los Pueblos Originarios** en la Región xv Arica Parinacota en Chile, 2020.

1.3.2 Objetivo Específicos

- Diseñar espacios para potenciar la difusión cultural, a través auditorios, sala de exposiciones, ventas de sus productos etc.
- Diseñar espacios para potenciar las interrelaciones étnicas, a través de talleres de danza, música y artes. A través de espacios abiertos como plazas centrales, permitiendo a los pueblos originarios apropiarse del entorno que se les ha otorgado a través de CONADI.
- Diseñar espacios para potenciar el aprendizaje cultural, a través de bibliotecas, hemerotecas y videotecas.
- Diseñar espacios para el control de acceso a administración y seguridad para la infraestructura propuesta, considerando un desarrollo normativo nacional e internacional a causa de la situación por la que atraviesa el mundo a partir de marzo del 2020.

1.4 Importancia de la investigación

1.4.1. Importancia de la investigación

La presente investigación se desarrolla sobre la base de una propuesta Arquitectónica de Centro Cultural para los pueblos originarios en la ciudad de Arica, que conviven desde hace varios años adaptándose participativamente y generando un intercambio cultural entre ellos, la propuesta de diseño y construcción de un centro cultural busca potenciar la interrelación de las personas y los pueblos originarios, impulsando al desarrollo de la región.

Además la ley indígena N°19253, pretende atender la demanda de las personas autóctonas del altiplano que residen en la ciudad de Arica, así como también solucionar el déficit de espacios culturales, desarrollando actividades de exposiciones artísticas, conferencias, talleres de danza folclórica, música, cine, artesanía, fabricación de lana y textiles, foros, seminarios de carácter cultural, y sobre todo actividades vinculadas a la relación entre los distintos pueblos originarios que coexisten en la ciudad de Arica.

1.4.2. Viabilidad de la investigación

La investigación cuenta con recursos tales como; financiamiento, materiales, tiempo y de acceso a la información teórica para el desarrollo de la tesis.

A través del investigador como recurso humano se recopiló la información necesaria para el desarrollo.

Existen normativas y lineamientos que a través de CONADI permitan la viabilidad de la investigación.

1.5 Limitaciones del estudio

En esta parte de la investigación las limitaciones se podrían clasificar como la falta de un testimonio vivo, proveniente de alguna etnia que nos pueda hacer mención a lo que ocurre con la comunidad indígena hoy en día. No se encuentra registro vernáculo o documentado que tenga que ver con alguna entrevista o dialogo en personas que nos ayude para poder realizar con mayor profundidad la investigación.

1.6 Formulación de la hipótesis

La ejecución del proyecto en base al Diseño propuesto como resultado de la investigación que permitirá satisfacer la demanda de los pueblos originarios en la Región XV Arica y Parinacota, Chile, 2020.

1.7 Variables y definiciones operacionales

Variable independiente:

Centro Cultural

1.7.1 Indicadores de la variable Independiente

- Programación arquitectónica 3 zonas destinadas a equipamiento
6001 mts²

- Area requerida 7946 mts²
- Zonificación 6 zonas
- Función, forma y movimiento espacial del centro cultural, ancho mínimo para pasillos 1,30m.

Variable dependiente:

Potenciar Interrelación para los pueblos originarios

1.7.2 Indicadores de variable Dependiente

- Equipamiento para Difusión cultural 4184 mts²
- Equipamiento para Interrelaciones étnicas 1014 mts²
- Equipamiento para Formación cultural 803 mts²

CAPÍTULO II METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

2.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación metodológica utilizada es la investigación descriptiva correlacional, ya que busca dar una solución de una problemática concreta, la cual es diseñar un espacio para potenciar la interrelación de los pueblos originarios en la ciudad de Arica, que presenta un déficit de infraestructura para albergar todas las actividades de los pueblos autóctonos de la región y para comunidad en general, se parte exponiendo todos los antecedentes más importantes para luego relacionarlos y poder darle forma al centro cultural.

Este diseño de investigación estará referido a un plan que se necesita para obtener la información de forma general y luego ordenarla de mejor manera, se observara de qué manera se hace evidente la interrelación de los pueblos originarios, como también se hace evidente la necesidad de espacio para todas las etnias que coexisten la región, y así poder potenciar esta interculturalidad que se presenta y establecer una forma de propuesta arquitectónica.

Gracias al diseño de investigación descriptivo se podremos recopilar toda la información necesaria y de la misma forma profundizar en el tema central, de esta manera podremos iremos descubriendo nuevos paradigmas, hechos concretos y significados que nos ayudaran a lo largo de toda la investigación.

Atribuyendo la investigación correlacional podremos relacionar dos variables, utilizando el coeficiente de correlacional para medir estadísticamente y explorar hasta que puntos se relacionen las dos variables es un estudio cual sea el caso.

2.2 Ámbito del estudio

Se comprende como ámbito de estudio a la región VX de Arica y Parinacota, la cual se ubica al extremo norte del país Chile, que geográficamente se encuentra limitando con la república del Perú, al sur con la región de Tarapacá, al este con la república de Bolivia y al oeste con el Océano Pacífico. La región posee una superficie de 16 898,6 kilómetros cuadrados, que equivale al 2,24% del total del territorio nacional.

La población proyectada al 2021 según INE (Instituto Nacional de Estadísticas) llegará a los 226.068 habitantes y una densidad de 13 habitantes por kilómetro cuadrado.

Arica es la capital de la Región de Arica y Parinacota, el único centro urbano existe, la comuna de Putre en la zona alta de la región, tiene una pequeña población originaria, junto con las Comunas de General Lagos y Camarones. La capital de la región cumple un rol fundamental para las interrelaciones de Chile y los países vecinos: Perú y Bolivia. La comuna de Arica tiene una población de 97,7% habitantes, mientras que en la comuna de Putre tiene una población de 1,0%, la comuna de Camarones tiene una población de 0,6% y la comuna de General Lagos también un 0,6%.

2.3 Técnica e Instrumentos de la Investigación

Se utiliza la documentación y datos como guía de antecedentes territoriales y culturales de los pueblos originarios de Chile. Plan regulador de Arica 2017, ley 19 253 que habla sobre las normas de protección indígenas, Corporación de desarrollo indígena, CONADI y otras fuentes como:

- Fichas de registro
- Fichas de observación
- Libro de apuntes
- Fotografías
- Videos

Se considera como procedimientos o procesos técnicos de la investigación:

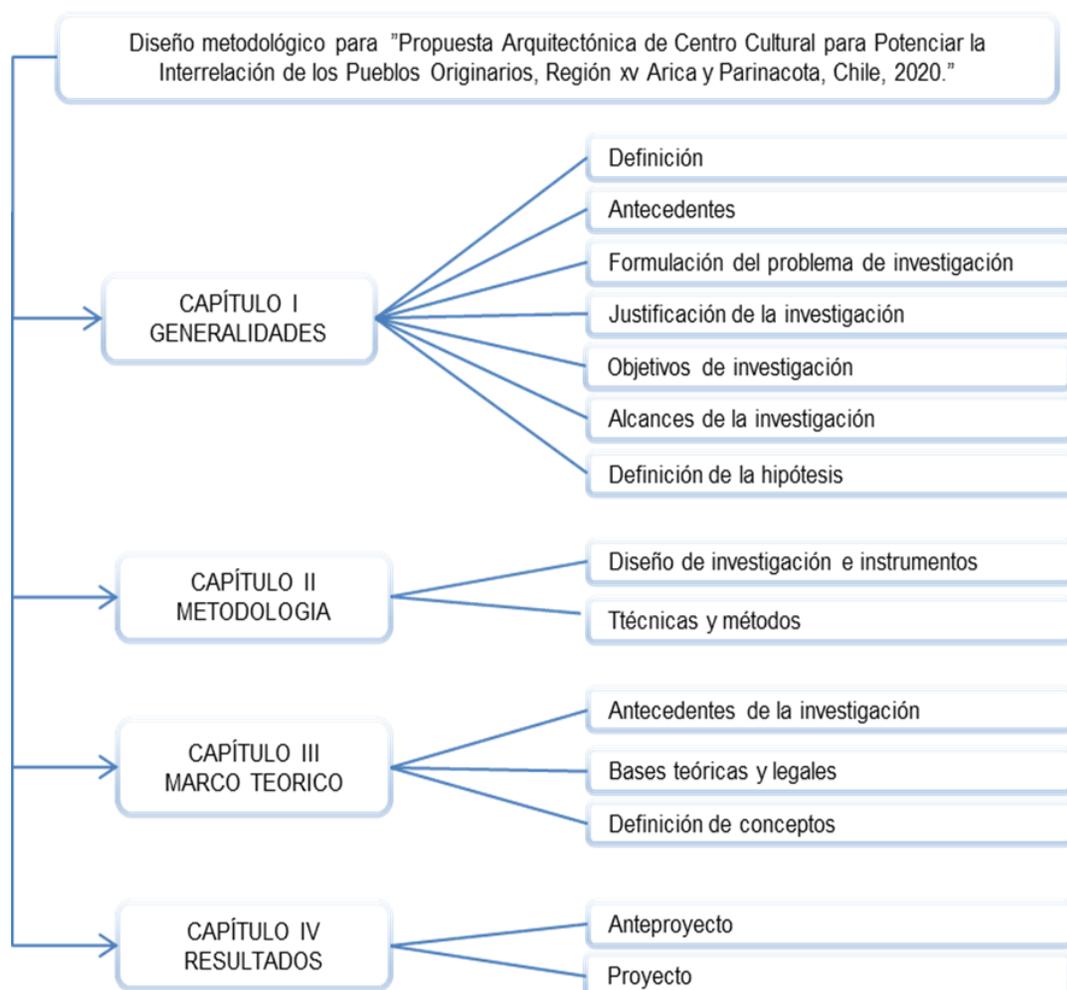
De observación: a través de los registros visuales del terreno propuesto.

De análisis documental: a través de fuentes secundarias, libros, revistas y otros.

De graficación: consiste en representar el proyecto utilizando distintos métodos e instrumentos.

El Esquema de la figura 1 detalla la estructura de la investigación, y su correlacional a cada capítulo correspondiente al desarrollo de la investigación con los contenidos referentes al tema.

Figura 1. Diseño Metodológico de la Investigación



Fuente: Elaboración en conjunto con CONADI

CAPÍTULO III MARCO TEORICO

3.1 Antecedentes del estudio

“Centro de Integración Cultural en San Juan de Lurigancho”

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Lugar Distrito de San Juan de Lurigancho, Lima Perú.

Bach. Arq. Jacqueline Cárdenas Quinto
 Bach. Arq. Fernando Castro Nureña
 Superficie de 131.25 Km²

El proyecto presentado es un centro cultural en el distrito de San Juan de Lurigancho y tiene como objetivo principal la **interrelación** de las distintas **costumbres y tradiciones de la población**.

El proyecto se basó en la conceptualización de la **etnificación**. La cual fue concebida para explicar las estrategias de aculturación permitiendo dar a conocer la **coexistencia de comunidades** en constante vínculo y relación cultural histórica y actual.

El resultado de la investigación es fortalecer las costumbres y las tradiciones de las comunidades, a través de las **relaciones mutuas** que los vinculan, para realizar a una propuesta arquitectónica que responda a las necesidades del distrito. (CASTRO, 2018)

b) “Centro de Integración Cultural Paseo Bolívar, una propuesta universitaria para el centro de Cali”

Universidad del Valle, La Respuesta Científica al Futuro
 Lugar Cali, Colombia.
 Bach. Arq. Ángela Puerta Gaviria
 Bach. Arq. Carolina Delgado Quintero
 Superficie de 250.66 Km²

El Centro de integración cultural Paseo Bolívar localizado en pleno corazón de la ciudad de Cali, el proyecto funciona como un condensador social, cultural y urbano en un lugar donde abunda el patrimonio arquitectónico y la memoria del paisaje caribeño.

El centro cultural se proyecta como un centro donde las personas puedan encontrarse y no solo aprovechar actividades culturales, sino también **recuperar costumbres y actividades perdidas** del lugar y que el proyecto pretende **restaurar y recuperar**. (Valencia, 2016)

c) “Centro Cultural de las Tradiciones Lo Barnechea”

Centro de las Tradiciones Lo Barnechea / Gonzalo Mardones Viviani
 Ubicado en la Avenida Lo Barnechea, Santiago de Chile.

Arq. Gonzalo Mardones V Arquitectos

Superficie de 1425m²

El Centro de las Tradiciones es una intervención cultural y social, se ubica en la Avenida Lo Barnechea, en la ciudad de Santiago de Chile. El edificio se caracteriza por sus espacios e infraestructura para **fortalecer el encuentro y la coexistencia de las comunidades** y el acervo cultural.

Se localiza en una esquina, el centro cultural se proyectó hacia a la vía pública, generando un anfiteatro al exterior que es la extensión del espacio público, donde los actos y las manifestaciones culturales quedan expuestos al peatón, y un gran hall que recorre todo el edificio, conectando los niveles y **potenciando las relaciones y el encuentro** al interior del mismo.

El edificio se realizó de hormigón armado, proyectando grandes luces, de esta manera se logró **relacionar e incorporar** el espacio público, con grandes fachadas vidriadas que dan hacia la calle, mostrando todo lo que sucede al interior del centro cultural, además cuenta fachadas hermetizadas para respetar la privacidad de las casas colindantes. (Lira, 2015)

3.1.2 Bases Teóricas

En esta parte de la investigación tiene como objetivo analizar los principales enfoques o teorías que han sido base de reflexión para el presente trabajo de investigación.

“Enfoques ante la diversidad cultural”

Se pueden identificar distintos tipos de bases políticas sociales y culturales con respecto al fenómeno **pluricultural**, que se da en mayoritariamente en ciudades limítrofes: asimilacionismo, segregacionismo e integracionismo.

Asimilacionismo: este término identifica cualidades en pérdida de la identidad cultural en grupos de personas minoritarios, olvidando sus costumbres y rasgos originarios a los cuales pertenecen y que dan adquiriendo costumbres nuevas de otras culturas predominantes, esta

transformación se da en muchos casos en los cuales las personas deben incorporarse a una estructura social, laboral y políticas.

Segregacionismo: este proceso se presenta de forma independiente o paralela en los grupos étnicos culturales ya que estos poseen sus propias instituciones culturales, laborales y educativas que interfieren en la dominación una de la otra.

Integracionismo: este enfoque pretende un desarrollo diferenciado de los diversos grupos culturales que coexisten en un espacio geográfico determinado y que están en constante relación entre ellos mismos, las integraciones culturales se dan a partir de estas relaciones y son capaces de intercambiar normas y valores en una postura de igualdad y participación educativa.

Se entienden como políticas sociales que se practique el pluralismo cultural, por consiguiente, se crea el integracionismo o la **interculturalidad** entre **grupos étnicos y culturales que conviven entre sí**.

Cuando hablamos de pluralismo cultural, decimos movimientos sociales, derechos civiles, este enfoque socioeducativo es una necesidad de las personas es la lucha por el reconocimiento de su cultura y no de ser segregados. (Serrano Olmedo)

“Relaciones Sociales y Etnicidad en el espacio Aymara chileno”, Arica, Chile.

Este estudio se basa en las **relaciones interétnicas** comprendidas como tipos de **relaciones mutuas** entre sujetos que son partícipes de la **etnicidad en la sociedad** chilena. El surgimiento étnico de los pueblos originarios tiene una relación directa con la política propuesta hacia la década de 1990, a medida que se van creando vínculos entre agentes indígenas y las agencias públicas se van **etnificando** las relaciones que contribuyen los sistemas sociales de los pueblos originarios para ser **reconocidos e identificados** como tales. (Chungará, 2014)

“Los Pueblos Originarios del Norte de Chile y el estado”. Arica, Chile.

Este artículo pone en síntesis las **relaciones modernas** de los pueblos originarios y el **reconocimiento histórico** de localidades en zonas

singulares, en este caso rurales, cuyos integrantes pertenecen al mismo territorio de estado chileno y que tiene el deber de hacer partícipe de las políticas públicas a través de la ley indígena, es decir, tienen el deber y el derecho de administrar, conservar y utilizar los recursos que se les otorgan , como bien lo muestran los casos de las etnias en el norte del país, particularmente los andinos que difícilmente los podemos encasillar en una misma unidad histórica y que carece de cambios estructurales y de contradicciones.

En el llamado norte grande concluyen directamente peruanos, bolivianos, chilenos, argentinos y de otras nacionalidades, por el territorio anexo que lo caracteriza, generando un pueblo, una sociedad, una nación. Estas se presentan en distintos grados, pero la categoría que prima es la nacionalidad. (Diálogo andino, 2018).

“La Educación Intercultural Bilingüe en la Región de Arica y Parinacota”, Chile.

las políticas en educación intercultural bilingüe en Latino América. Los procesos de migración rurales y urbanos, el surgimiento de la etnicidad de los pueblos originarios, que requieren **una educación intercultural bilingüe**. Generando una nueva política de estado nacional como internacional para educar a los pueblos originarios. (CARLOS , 2013)

Estos factores inciden en la propuesta de diseño arquitectónico de centro cultural para los pueblos originarios de la región de Arica y Parinacota.

3.2 Definición de términos básicos

- **Centro cultural**

El Centro Cultural es un hecho arquitectónico en el cual tenemos que considerar dos tipos de aspectos esenciales; en primer lugar, su diseño, el cual debe responder a la necesidad cultural para la cual se desarrolló; en segunda instancia debe responder en cuanto a la infraestructura con respecto a las gestiones y actividades. Este centro cultural es un espacio donde se desarrollen diferentes tipos de actividades andinas tales como; exposiciones, conferencias, talleres de agricultura, ganadería, fabricación de lana y textiles, foros, seminarios, de carácter, artístico, tecnológico, cultural, científico, y sobre todo actividades. (García Luna Citlali , 2011)

- **Interrelación**

Las interrelaciones corresponden a las relaciones mutuas entre individuos, se quiere decir que es una correspondencia recíproca entre dos o más partes. Las relaciones siempre implican una interrelación o un vínculo a partir de la comunicación, coexistencia y compartir en conjunto. (Porto, 2018)

- **Pueblos originarios**

Los pueblos originarios son aquellos grupos humanos que se definen por su lengua, cultura e historia, pero también por su ADN. Descienden directamente de las culturas precolombinas y que aún mantienen costumbres ancestrales y sociales culturales que los distinguen del resto de la población. (Javier Navarro, 2017)

3.3 Análisis de casos similares

“Centro de las “Centro de Integración Cultural en San Juan de Lurigancho”

Bach. Arq. Jacqueline Cárdenas Quinto

Bach. Arq. Fernando Castro Nureña

Superficie 131.25 Km²

El presente proyecto de centro cultural en el distrito de San Juan de Lurigancho que tiene como objetivo la interrelación de las diversas costumbres y tradiciones de la población. Al ser el distrito más poblado de Lima.

Concepto: Se consideró la amplia diversidad cultural que existe en la ciudad, utilizando los espacios públicos como medio vinculador para el encuentro cultural, generando una continuidad de la trama urbana del lugar, de esta forma se rescata el espacio urbano público hacia el interior del centro cultural.

La integración de la comunidad de San Juan de Lurigancho a partir de sus costumbres, generando un desarrollo cultural que beneficie tanto a la comunidad como al distrito.

GRAFICO N°01
Vista del Centro de Integración cultural en San Juan de Lurigancho.

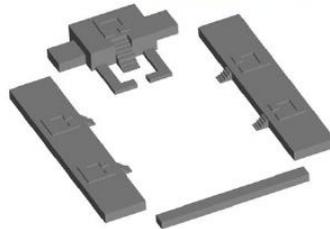


GRAFICO N°03
Concepto



CONCEPTO

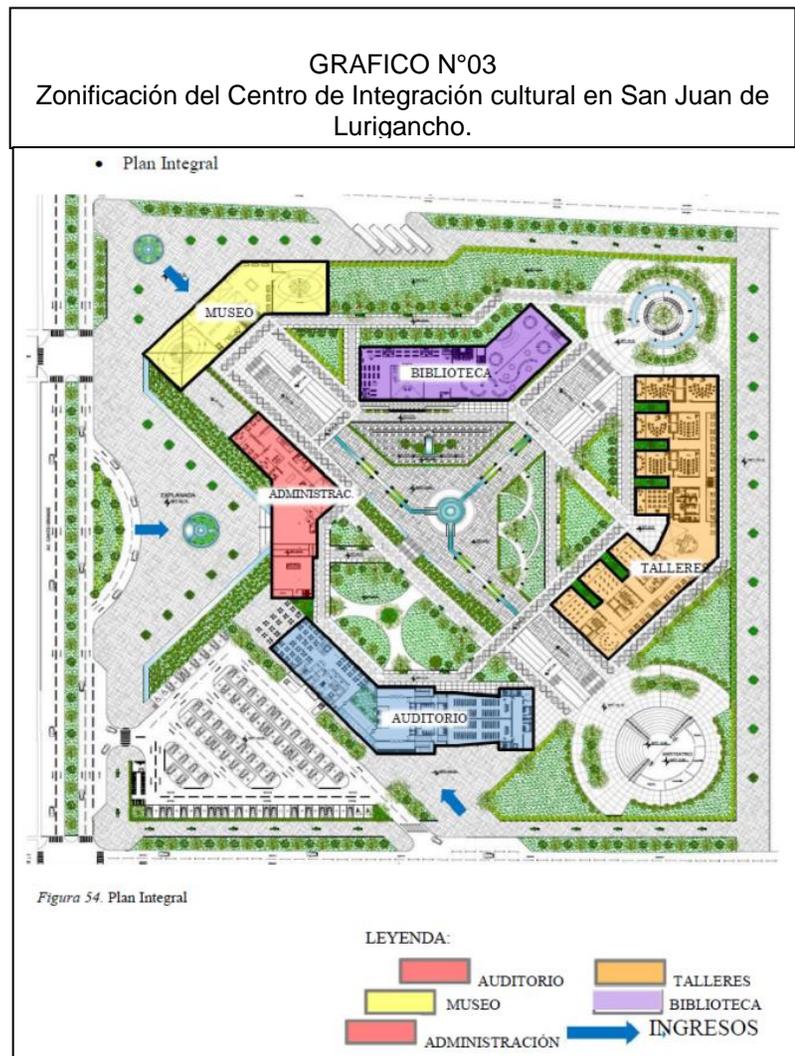
- Disposición de volúmenes.
- Rampas
- Senderos
- Espacio Central



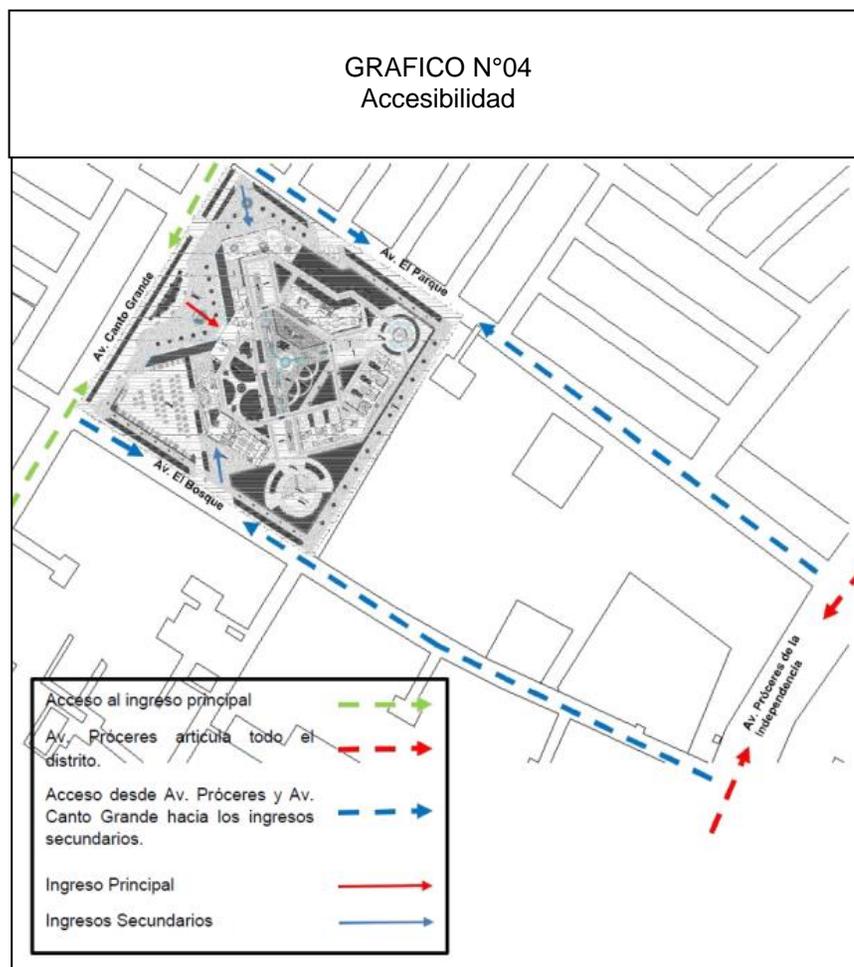
El proyecto se pensó para poner en valor los vestigios arqueológicos, tomando como principal característica sus orígenes prehispánicos en el distrito de San Juna de Lurigancho, Lima, Perú. En este contexto existen diferentes expresiones culturales que aun se conservan como son las Huacas Mangamarca, Fortaleza de Campoy, Canto Chico, entre otras. Por ello la gran importancia que le otorgan sus pobladores al distrito.

Gracias a esto se fortaleció la idea que diseñar un centro de integración Cultural tomando estos elementos culturales y patrimoniales del distrito, abstrayendo características esenciales para

el desarrollo del proyecto, como son sus formas escalonadas y aterrazadas, utilizando los desniveles del terreno, tomando su misma estética sin romper con el entorno, pero si dándole un toque modernista a la edificación.



El centro de integración cultural cuenta con tres ingresos, uno principal y dos secundarios, el ingreso principal se ubica por la Av. Canto Grande, el segundo ingreso y secundario se ubica por Av. El bosque, por este se accede al auditorio y al restaurante y el ultimo acceso secundario se ubica entre Av. Canto Grande y Av. El Parque por el cual se accede al Museo.





Criterios de Diseño

El diseño del proyecto parte por integrar las distintas culturas del distrito a través de un proyecto arquitectónico que sea acorde con el contexto y espacio donde se emplazara para tener un lenguaje acorde sin romper con el ordenamiento. Para esto se ha considerado acondicionamientos ambientales básicos para su confort en relación a la habitabilidad.

Las fachadas se orientan la sur, con una doble piel para protegerse del recalentamiento. Esta piel es una placa (HPL) que elimina la radiación de las fachadas reflejando en calor recibido, a este sistema se le denomina fachadas ventiladas. De esta forma también se genera un ahorro energético de un 30% por efecto chimenea gracias a las diferencias de presiones, también mejora el aislamiento acústico al edificio incorporando una capa más al volumen.

GRAFICO N°06
Consideraciones ambientales de confort

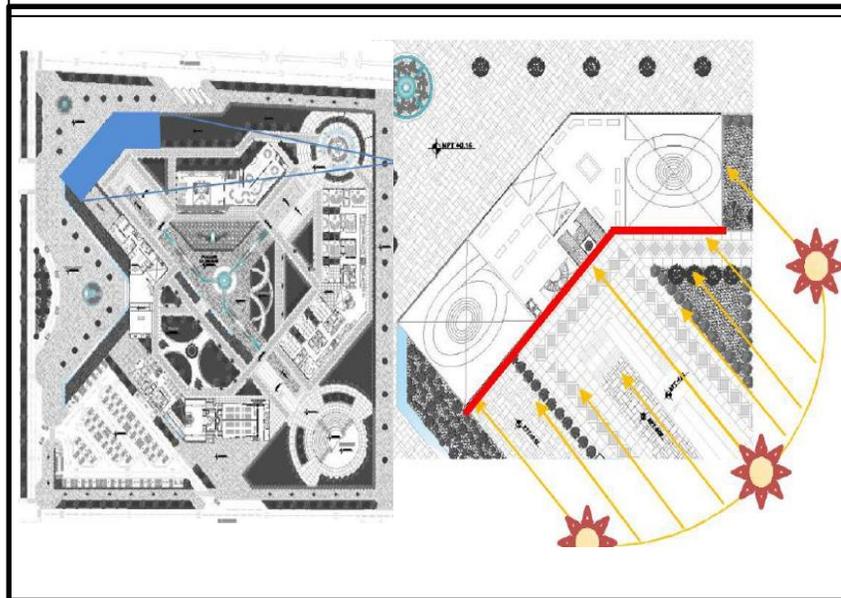
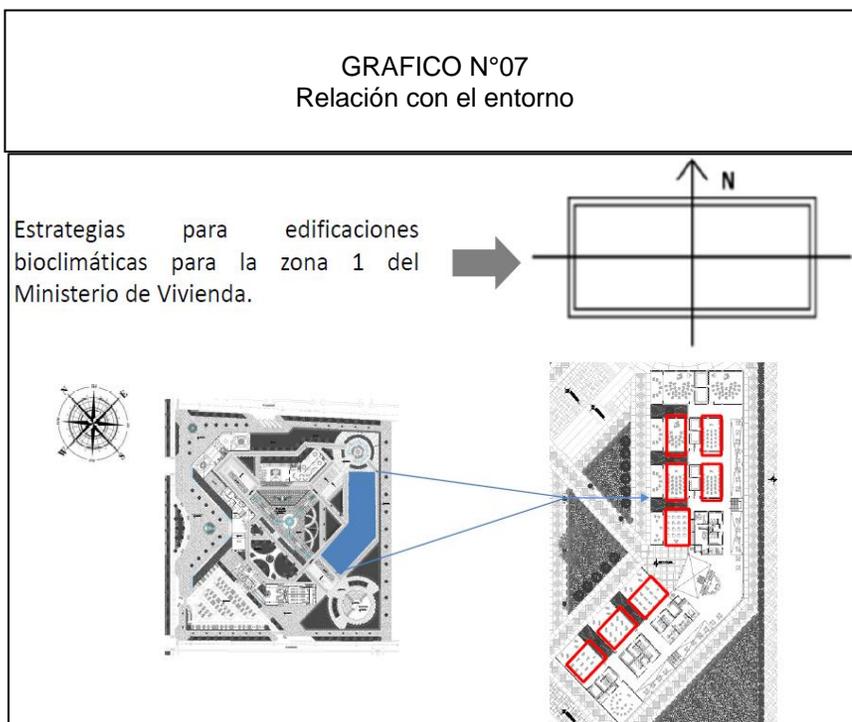


GRAFICO N°07
Relación con el entorno



Los talleres, que es donde las personas permanecerán la mayor cantidad de horas, se necesita generar el mínimo de calor durante el verano y que mantenga su el calor durante los meses de invierno logrando un ambiente adecuado a través del confort termino. Tenemos como referencia la Norma EM. 110 Confort Térmico y Lumínico con Eficiencia Energética y las estrategias para edificaciones bioclimáticas emitidas por el Ministerio de Vivienda. Planteando las plantas rectangulares para que el ancho más largo este orientado de este a oeste y la parte mas angosta de norte a sur.

GRAFICO N°08
Administración



GRAFICO N°09
Museo



GRAFICO N°10
Biblioteca

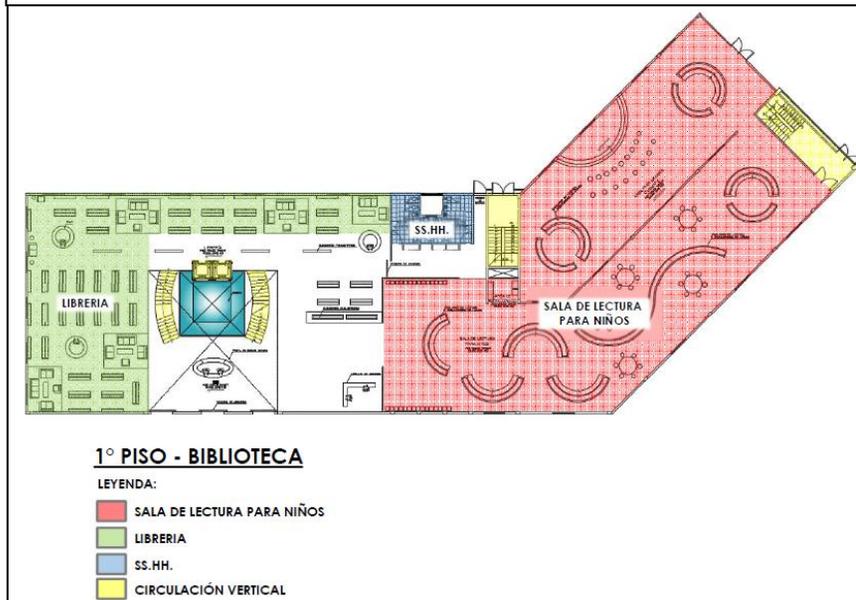


GRAFICO N°11
Auditorio



GRAFICO N°12
Talleres

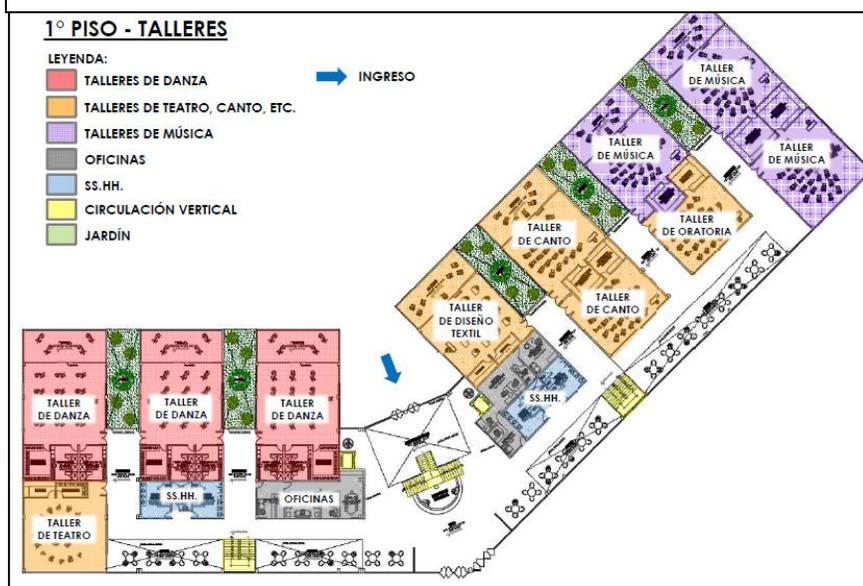


GRAFICO N°13
Restaurante



3.4 Bases teorías legales

**O.G.U.C. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
(documento oficial publicado el bajo D.S. 47 de la fecha D.O.19.05.92
por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo)**

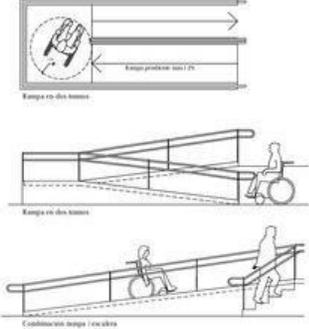
- Sala de uso múltiple = 1,0 m² por personas
- Sala de clase = 1,5 m² por persona
- Talleres/Biblioteca = 5,0 m² por persona
- Oficina Administrativa = 7,0 m² por persona
- Cocina = 15,0 m² por persona
- Recinto de espectáculo = 0,25 m² por persona
- Restaurante/Salones de juego = 1,5 m² por personas
- Sala de exposición = 3,0 m² por persona
- Estacionamiento = 16 m² por persona

CAPITULO 7 TEATROS Y OTROS LOCALES DE REUNIONES

Artículo 4.7.6.- La capacidad volumétrica de los locales destinados a los espectadores no será inferior a 3 m³ por persona, debido, en todo caso, establecerse la ventilación de manera que se aseguren las condiciones higiénicas que prescriban las normas oficiales correspondientes. No obstante, podrá disminuirse esta capacidad cubica en caso de emplearse medios mecánicos adecuados.

A través de la investigación se busca potenciar la interrelación de los pueblos originarios en la ciudad de Arica, ya que el 81% de la población indígena vive en la zona urbana, y solo el 19% reside en las zonas alto andinas de la región. La comuna de Arica cuenta con 224,548 habitantes y no existe un centro cultural que albergue las demandas culturales que tiene la región de Arica y Parinacota.

TITULO 4 DE LA ARQUITECTURA	
CAPITULO 1 DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD	
<p>Artículo 4.1.1.- Los locales habitables tendrán una altura mínima de piso a cielo, medida en obra terminada, de 2,30 m, salvo bajo pasadas de vigas, instalaciones horizontales, y áreas menores de recintos ubicados directamente bajo techumbres inclinadas.</p>	
<p>Artículo 4.1.2.- Los locales habitables deberán tener, al menos, una ventana que permita la entrada de aire y luz del exterior, con una distancia mínima libre horizontal de 1,5 m medida en forma perpendicular a la ventana cuando se trate de dormitorios. Sin embargo, se admitirán ventanas fijas selladas siempre que se contemplen ductos de ventilación adecuados o sistemas de aire acondicionado conectados a grupo electrógeno automático y que no se trate de dormitorios o recintos en los que se consulten artefactos de combustión de cualquier tipo.</p> <p>Los locales no habitables sin ventanas o con ventanas fijas deberán ventilarse a través de un local habitable, o bien contemplar algún sistema de renovación de aire.</p>	 
<p>Artículo 4.1.3.- No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los baños, cocinas y lavaderos, cuando no contemplen ventana al exterior que permita la renovación de aire, deberán ventilarse mediante un ducto, individual o colectivo, de sección libre no interrumpida de, al menos, 0,16 m².</p>	

<p>Artículo 4.1.7.- Las rampas antideslizantes deberán contar con un ancho libre mínimo de 0,90m sin entramamientos para el desplazamiento y consultar una pendiente máxima de 12% cuando su desarrollo sea de hasta 2 m. Cuando requieran de un desarrollo mayor, su pendiente irá disminuyendo hasta llegar a 8% en 9 m de largo.</p> <p>En caso de requerir mayor desarrollo, el largo deberá seccionarse cada 9 m, con descansos horizontales de un largo libre mínimo de 1,50 m. Cuando su longitud sea mayor que 2 m, las rampas deberán estar provistas de al menos un pasamanos continuo de 0,95m de altura.</p>												
<p>Artículo 4.1.13.- Los edificios colectivos no contiguos que forman parte de un mismo proyecto, deberán contemplar una distancia mínima libre horizontal frente a las fachadas que contemplen vanos de recintos habitables, equivalente a 1/4, 1/3 o 1/2 de la altura del respectivo piso en relación al suelo natural</p>	 <table border="1" data-bbox="1039 1146 1299 1196"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ALTIMETRIA EDIFICACION</th> <th colspan="2">DISTANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <th>FACHADA CON VANO</th> <th>FACHADA SIN VANO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HAJATA 15 MTS</td> <td>0,9 MTS</td> <td>1,4 MTS</td> </tr> <tr> <td>ENTRE 15 MTS Y 20 MTS</td> <td>2,0 MTS</td> <td>2,5 MTS</td> </tr> </tbody> </table>	ALTIMETRIA EDIFICACION	DISTANCIAMIENTO		FACHADA CON VANO	FACHADA SIN VANO	HAJATA 15 MTS	0,9 MTS	1,4 MTS	ENTRE 15 MTS Y 20 MTS	2,0 MTS	2,5 MTS
ALTIMETRIA EDIFICACION	DISTANCIAMIENTO											
	FACHADA CON VANO	FACHADA SIN VANO										
HAJATA 15 MTS	0,9 MTS	1,4 MTS										
ENTRE 15 MTS Y 20 MTS	2,0 MTS	2,5 MTS										
<p>CAPÍTULO 2 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD</p>												
<p>Artículo 4.2.4.- La superficie de la edificación o del sector de ella que señala la tabla de éste artículo, se considerará ocupada por personas para la determinación de la carga de ocupación.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Salón de reuniones = 0,8 m2 por persona -Salones/Auditorio = 0,5 m2 por personas -Sala de Uso Múltiple = 1,0 m2 por personas -Sala de Clase = 1,5 m2 por persona 												

<p>-Talleres/Biblioteca = 5,0 m² por persona</p> <p>-Oficina Administrativa = 7,0 m² por persona</p> <p>-Cocina = 15,0 m² por persona</p> <p>-Recinto de Espectáculo = 0,25 m² por persona</p> <p>-Restaurante/Salones de juego = 1,5 m² por personas</p> <p>-Sala de Exposición = 3,0 m² por persona</p> <p>-Estacionamiento = 16 m² por persona</p> <p>-Hoteles = 18 m² por persona</p> <p>Los destinos no considerados en la tabla anterior deberán asimilarse a los allí señalados.</p>	
<p>Artículo 4.2.6.- La altura mínima libre interior de las vías de evacuación será de 2,05 m medidos verticalmente en obra terminada desde el piso hasta la proyección más cercana del cielo, vigas u otros elementos salientes, salvo en el caso de las escaleras, en que la altura mínima se medirá trazando un arco de 1,80 m de radio desde la nariz de las gradas. En los vanos de puertas se admitirá una altura libre mínima de 2 m.</p>	
<p>Artículo 4.2.7.- Todas las aberturas de pisos, mezaninas, costados abiertos de escaleras, descansos, pasarelas, rampas, balcones, terrazas, y ventanas de edificios que se encuentren a una altura superior a 1m por sobre el suelo adyacente, deberán estar provistas de barandas o antepechos de solidez suficiente para evitar la caída fortuita de personas. Dichas barandas o antepechos tendrán una altura no inferior a 0,95 m</p>	

<p>Artículo 4.2.10.- La cantidad y ancho mínimo requerido para las escaleras que forman parte de una vía de evacuación, conforme a la carga de ocupación del área servida, será la que señala la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° de Personas</th> <th>Cantidad</th> <th>ancho mínimo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>hasta 50</td> <td>1</td> <td>1,10 m</td> </tr> <tr> <td>Desde 51 hasta 100</td> <td>1</td> <td>1,20 m</td> </tr> <tr> <td>Desde 101 hasta 150</td> <td>1</td> <td>1,30 m</td> </tr> <tr> <td>Desde 151 hasta 200</td> <td>1</td> <td>1,40 m</td> </tr> <tr> <td>Desde 201 hasta 250</td> <td>1</td> <td>1,50 m</td> </tr> <tr> <td>Desde 251 hasta 300</td> <td>2</td> <td>1,20 m</td> </tr> <tr> <td>Desde 301 hasta 400</td> <td>2</td> <td>1,30 m</td> </tr> <tr> <td>Desde 401 hasta 500</td> <td>2</td> <td>1,40 m</td> </tr> <tr> <td>Desde 501 hasta 700</td> <td>2</td> <td>1,50 m</td> </tr> <tr> <td>Desde 701 hasta 1.000</td> <td>2</td> <td>1,60 m</td> </tr> </tbody> </table>	N° de Personas	Cantidad	ancho mínimo	hasta 50	1	1,10 m	Desde 51 hasta 100	1	1,20 m	Desde 101 hasta 150	1	1,30 m	Desde 151 hasta 200	1	1,40 m	Desde 201 hasta 250	1	1,50 m	Desde 251 hasta 300	2	1,20 m	Desde 301 hasta 400	2	1,30 m	Desde 401 hasta 500	2	1,40 m	Desde 501 hasta 700	2	1,50 m	Desde 701 hasta 1.000	2	1,60 m	
N° de Personas	Cantidad	ancho mínimo																																
hasta 50	1	1,10 m																																
Desde 51 hasta 100	1	1,20 m																																
Desde 101 hasta 150	1	1,30 m																																
Desde 151 hasta 200	1	1,40 m																																
Desde 201 hasta 250	1	1,50 m																																
Desde 251 hasta 300	2	1,20 m																																
Desde 301 hasta 400	2	1,30 m																																
Desde 401 hasta 500	2	1,40 m																																
Desde 501 hasta 700	2	1,50 m																																
Desde 701 hasta 1.000	2	1,60 m																																
<p>Artículo 4.2.11.- Los peldaños tendrán un ancho de huella no inferior a 0,28 m en proyección horizontal y una altura de contrahuella no mayor a 0,18 m ni menor a 0,13 m. Esta norma deberá cumplirse en cualquier peldaño que forme parte de una vía de evacuación.</p>																																		
<p>Artículo 4.2.17.- Los pasillos tendrán un ancho libre mínimo de medio centímetro por persona, calculado conforme a la carga de ocupación de la superficie servida, con un ancho mínimo de 1,10m.</p>																																		
<p>Artículo 4.2.20.- Las rampas previstas como recorrido de evacuación se asimilarán a los pasillos en el dimensionamiento de su ancho y tendrán una pendiente máxima de 12%, sin perjuicio del cumplimiento, cuando corresponda, de las condiciones establecidas para personas con discapacidad en el artículo 4.1.7. de este mismo Título.</p>																																		

<p>Artículo 4.2.24.- Las puertas de escape tendrán un ancho nominal de hoja no menor a 0,85 m y un alto no menor de 2 m. El ancho libre de salida, en ningún caso, podrá ser menor a 0,80 m, y el espesor horizontal del umbral de la puerta o vano de escape no podrá ser mayor a 0,60 m. En el piso de salida del edificio, la puerta de salida de la escalera de evacuación tendrá un ancho nominal de hoja no menor a 0,90m.</p>	
<p>Artículo 4.2.29.- Todas las vías de evacuación y sus accesos deben identificarse mediante señales de gráfica adecuada. En cada caso deben contemplarse las señales necesarias para facilitar la evacuación de los ocupantes hasta el exterior, minimizando cualquier posibilidad de confusión durante el recorrido de en situaciones de emergencia.</p>	
<p>CAPÍTULO 3 DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO</p>	
<p>Artículo 4.3.1.- Todo edificio deberá cumplir, según su destino, con las normas mínimas de seguridad contra incendio contenidas en el presente Capítulo, como asimismo, con las demás disposiciones sobre la materia contenidas en la presente Ordenanza.</p> <p>Para estos efectos, se distinguen dos tipos de protección contra incendio: es decir, protección pasiva y activa.</p> <p>No obstante se tomará como referencia el “Listado Oficial de Comportamiento al fuego” elaborado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.</p>	

<p>Artículo 4.3.1.- Las puertas de acceso o egreso, en todos los pisos, deberán ser de cierre automático y con resistencia a la acción del fuego, tanto la hoja como sus componentes, correspondientes a la clase F-60. Todas ellas deberán estar señalizadas con el distintivo "SALIDA DE EMERGENCIA" por la cara que corresponda</p>	
<p>CAPÍTULO 7 TEATROS Y OTROS LOCALES DE REUNIONES</p>	
<p>Artículo 4.7.1.- Los locales con cabida inferior a 500 personas deben tener su acceso principal directamente a una calle o a un espacio libre de ancho no menor de 9 m.</p> <p>Artículo 4.7.2.- Los espacios libres o patio laterales a que se refiere el artículo anterior podrán tener un ancho constante en toda su longitud o tener un ancho creciente desde la línea del muro de boca del proscenio o de los locales más lejanos destinados al público, hasta la calle, conservándose el ancho medio indicado.</p>	
<p>Artículo 4.7.3.- Los locales o salas destinadas a los usos a que se refiere el presente Capítulo deberán estar totalmente rodeados de muros cortafuego de resistencia mínimo F-120.</p>	
<p>Artículo 4.7.6.- La capacidad volumétrica de los locales destinados a los espectadores no será inferior a 3 m³ por persona, debiendo, en todo caso, establecerse la ventilación de manera que se aseguren las condiciones higiénicas que prescriban las normas oficiales correspondientes. No obstante, podrá disminuirse esta capacidad cúbica en caso de emplearse medios mecánicos adecuados.</p>	

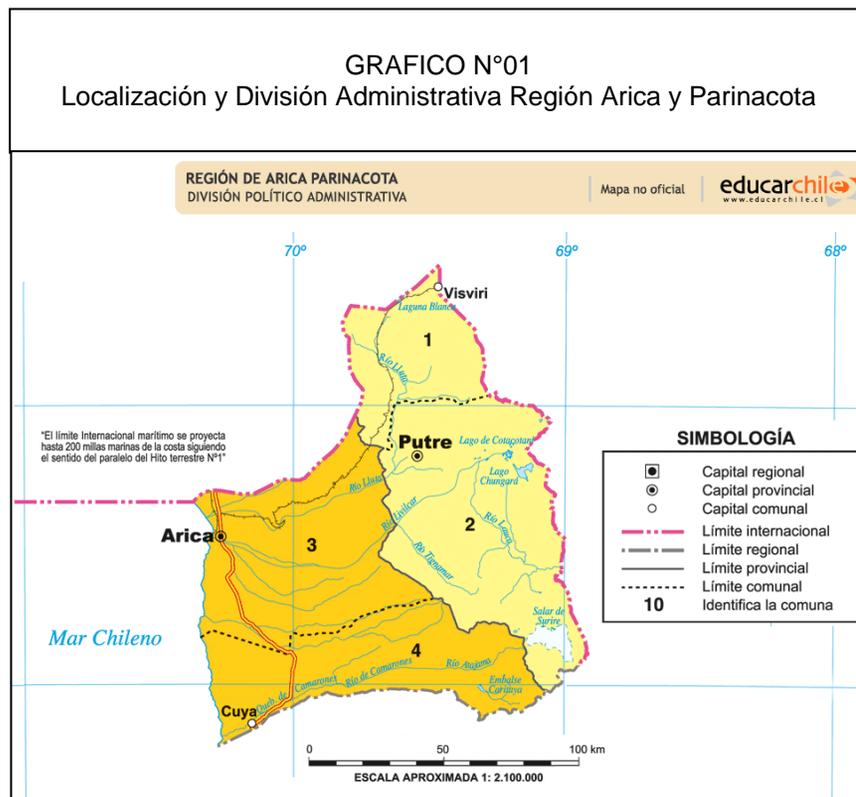
<p>Artículo 4.7.14.- El ancho de los pasillos, puertas interiores, corredores, escaleras, puertas de calle y demás pasos y salidas, ubicados en el trayecto que deben seguir las personas al desalojar un teatro o sala de reuniones, se determinará a razón de 1 m por cada 125 personas que por ellos deban pasar, de acuerdo con la cabida correspondiente.</p> <p>Las puertas exteriores del frente principal y las de acceso a las salas de espectáculos de los teatros, cualquiera que sea su cabida, tendrán un ancho no inferior a 2 m.</p>	
<p>Artículo 4.7.21.- Los teatros, locales de espectáculos públicos y de reuniones, deberán tener en cada piso servicios higiénicos para ambos sexos, en la siguiente proporción, de acuerdo con su capacidad.</p> <p>Hasta 1.000 personas, un inodoro por cada 125 personas y un urinario por cada 70 personas.</p> <p>Además habrá un lavamanos por cada inodoro independiente y cuando éstos estén agrupados en una sola unidad, habrá como mínimo un lavamanos por cada 4 inodoros. Los teatros y otros locales de reuniones, deberán contar con un recinto independiente destinado a servicio higiénico para personas con discapacidad que permita el</p>	

<p>ingreso y circulación de una silla de ruedas y disponga de artefactos adecuados, debiendo agregarse un recinto más por cada 200 personas o fracción que exceda de esa cantidad.</p>	
<p>Artículo 4.7.21.- La disposición de los asientos para el público, en salas con cabida superior a 500 personas, deberá cumplir con las siguientes prescripciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pasillo = mínimo 1.20 hasta el punto más cercano al escenario. - Distancia mínima entre respaldo y respaldo del asiento de platea será de 0,9 y 1,0 metros. - Las butacas tendrán un ancho libre entre brazos no inferiores a 0,45 metros. - No podrá ubicarse más de 18 asientos en una fila entre 2 pasillos. - No podrá ubicarse más de 9 asientos por file con acceso a un solo pasillo. -La altura mínima entre el piso y cielo, medida en el eje del asiento más alto, no será inferior a 2,50 metros 	
<p>Artículo 4.7.21.- Las cabinas de cinematógrafos deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tendrán un cubo interior de 20 m³ a lo menos por cada aparato proyector. - El acceso debe hacerse desde el exterior de la sala. - Estarán dotadas de un servicio higiénico para el o los operadores. 	

3.5 Análisis contextual

Aspecto socio demográfico

La Región XV de Arica y Parinacota está ubicada al extremo norte de Chile, limitando con República del Perú, al sur con la región de Tarapacá, al este con República de Bolivia y al oeste con el Océano pacífico. Su superficie es de 16.898,6 km. Cuadrados y que equivale al 2,24% del total del territorio chileno.



Fuente: *Instituto Geográfico Militar.*

Según el censo INE del 2017, Chile cuenta con una población de 126.068 habitantes, que es el 2,2% del total a nivel nacional, y con una densidad de 11,22 habitantes por km cuadrado.

La región de Arica y Parinacota está dividida en 2 provincias y 4 comunas:

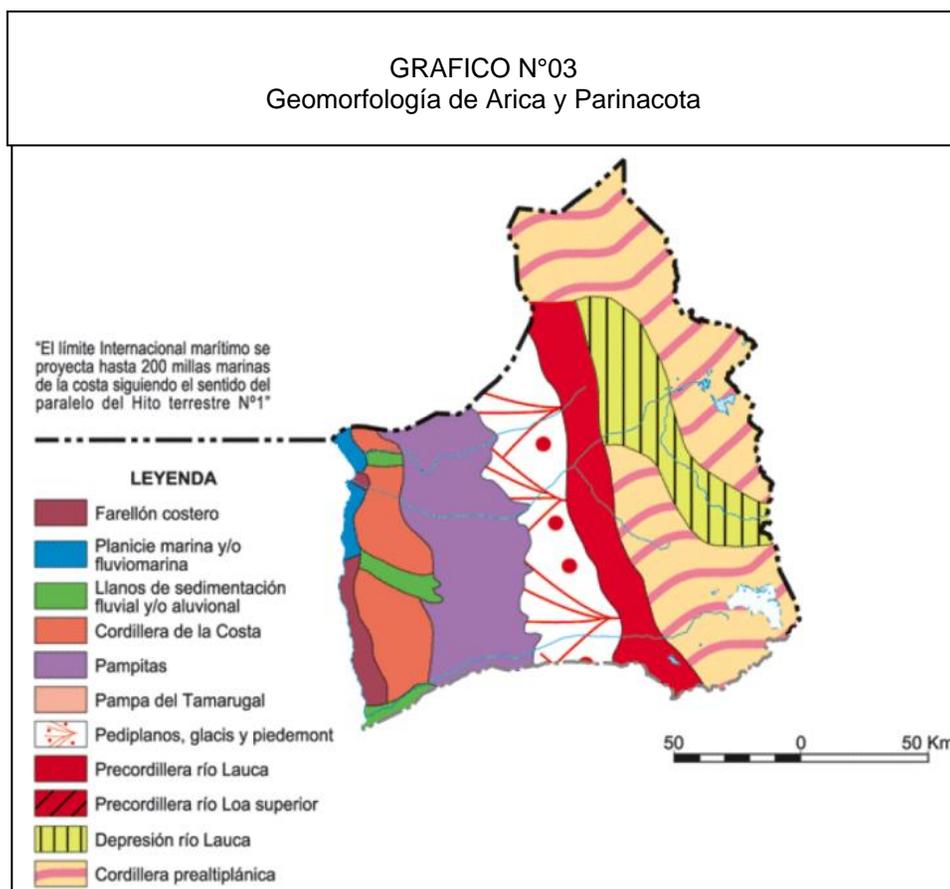
GRAFICO N°02 División Político Administrativo Región Arica y Parinacota		
Provincia	Capital Provincial	Comunas
Parinacota	Putre	1. General Lagos 2. Putre
Arica	Arica	3. Arica 4. Camarones

Fuente: División Política Administrativa de Chile

Arica es la capital regional y centro urbano; Putre al ser una zona de la precordillera tiene una pequeña población. Arica la capital regional cumple una función de interrelaciones entre Chile y los países vecinos: Perú y Bolivia. El 97,7 de la población reside en la comuna de Arica, y el resto en las comunas de Putre (1,0%), Camarones (0,6%) y General Lagos (0,6%). *Fuente: Sernatur.*

Aspecto Natural - Físico Espacial

La geografía se compone de 3 franjas longitudinales; las llanuras costeras en Arica, por la presencia de la cordillera de la costa. La depresión intermedia alcanza unos 40 km de ancho y 500 de longitud. La Cordillera de los andes la cual se divide en dos , uno oriental que recorre Bolivia, y el occidental que pasa por Chile, donde se encuentran varios volcanes activos que se elevan a 6.000 msnm. como el Parinacota, el Pomerape y el Guallatiri.



Fuente: BÓRGEL, 1983

El altiplano andino posee los cordones oriental y occidental y tiene una altura de 4.000 msnm. Aquí también se encuentran varios ríos y lagunas endorreicas (ríos Caquena, Lauca, Isluga y Cariquima, lago Chungará y las lagunas Parinacota, Cotacotani y Blanca), lo que permite la existencia de salares con el Surire. Donde se produce una gran biodiversidad, destacándose animales como las llamas, guanacos, vicuñas, alpacas y flamencos, y flora como la llareta.

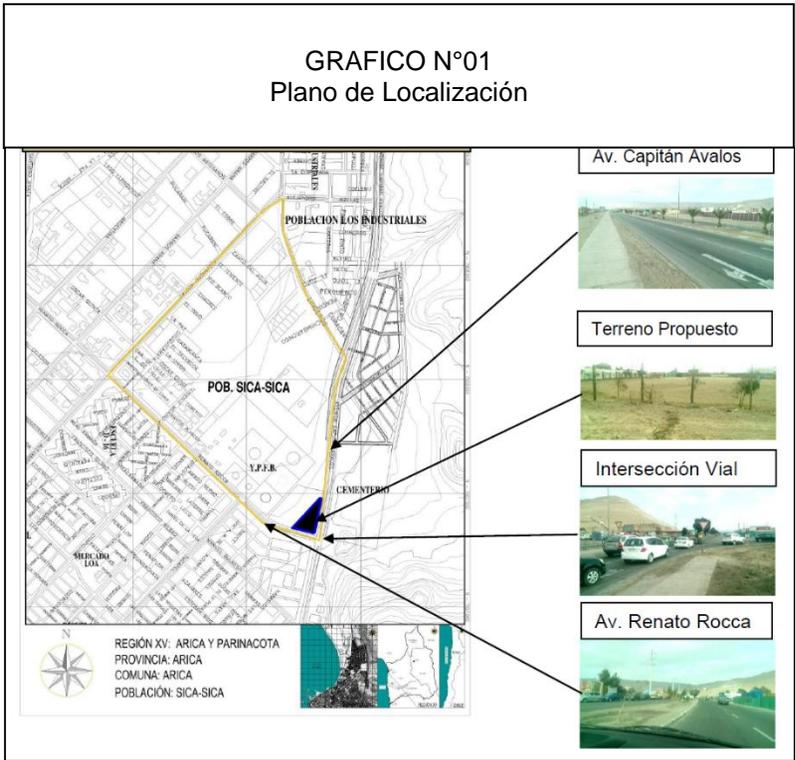
Localización y Ubicación del Terreno linderos y colindancias, áreas, perímetro, coordenadas y topografía.

Accesibilidad

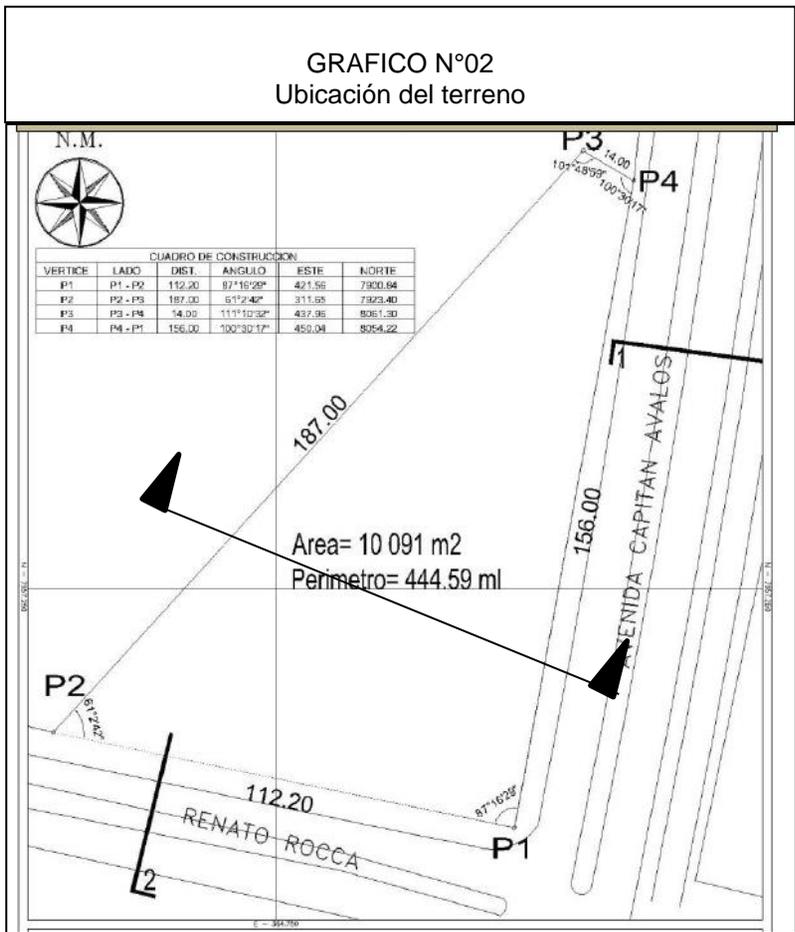
La localización del proyecto es en la Región XV de Arica y Parinacota, ubicada al extremo norte del país Chile, y estará emplazado entre dos Grandes Avenidas.

Capital Avalos: vía principal

Renato Rocca: vía secundaria



Fuente: CONADI



Fuente: CONADI

Arica es la capital regional y centro urbano; Putre al ser una zona de la precordillera tiene una pequeña población. Arica la capital regional cumple una función de interrelaciones entre Chile y los países vecinos: Perú y Bolivia. El 97,7 de la población reside en la comuna de Arica, y el resto en las comunas de Putre (1,0%), Camarones (0,6%) y General Lagos (0,6%).
Fuente: Sernatur.

Características del terreno

Por Oriente limita con Av. Capitán Avalos con un tramo de 156,00 ml, por Sur limita con Av. Renato Rocca con un tramo de 112,20 ml, y por Norte limita con la propiedad de la ASAF en dos tramos de 187,00 y 14,00 ml.
El área del terreno es de 10,091 m² y su perímetro es de 444,59 ml.

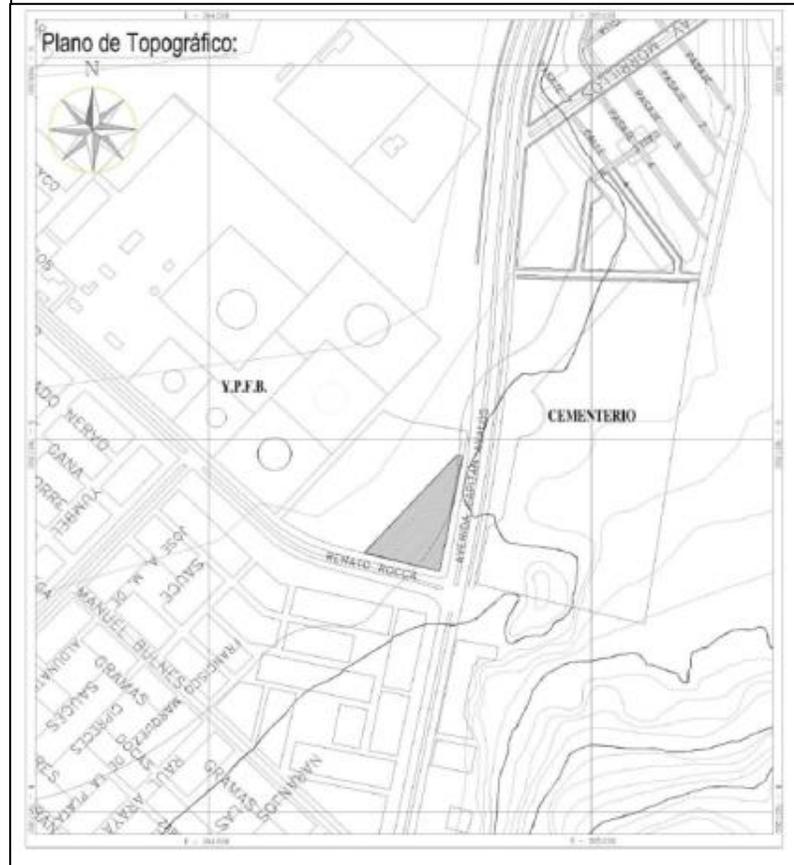
GRAFICO N°05 Cuadro de construcción					
VERTICE	LADO	DIST.	ANGULO	ESTE	NORTE
P1	P1 - P2	112.20	87°16'29"	421.56	7900.84
P2	P2 - P3	187.00	61°2'42"	311.65	7923.40
P3	P3 - P4	14.00	111°10'32"	437.96	8061.30
P4	P4 - P1	156.00	100°30'17"	450.04	8054.22

Fuente: CONADI

Topografía del terreno

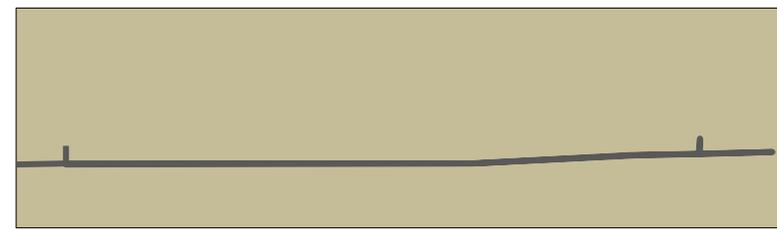
El lugar del terreno presenta una superficie plana con una topografía de desnivel del 2%, la cual será considerada para proyectar las instalaciones de alcantarillado, de igual manera utilizando la dirección de oeste – este.

GRAFICO N°06
Topografía del terreno



Fuente: CONADI

GRAFICO N°07
Corte Topográfico del terreno con pendiente del 2%



Fuente: CONADI

Análisis del Suelo

Características del suelo

las capacidades de soporte del suelo en el terreno nos permitan determinar, bajo criterios adecuados y razonables, su capacidad de soporte a nivel de sello de fundación y niveles de asentamiento probables.

POZO N1: (c-1)

-Ubicación: Sector norte de muro de panderetas Norte de Yacimientos petrológicos Arica

-Profundidad: 2,0 m

Horizonte	Entre cotas (m)	Espesor (m)	Descripción del material
1	0.20 1.60	1.40	Grava con arena limpia y bolones: Este estrato se desarrolla desde 0,20 m., a 1.60 m., siendo un sedimento fluvial, compuesto por una matriz de arena, con grava y bolones redondeados aumentando de tamaño con la profundidad. De acuerdo a la clasificación del USCS, el estrato corresponde a SW, El suelo posee un CBR entre 7-20, suelo de comportamiento regular para ser utilizado como sub base. Estrato Blando
2	1.60 2.00	0.40	Grava con arena limosa y bolones: Este estrato se desarrolla desde 1,60m., a 2,00 m., siendo un sedimento fluvial, compuesto por una matriz de grava con bolones y pequeñas porciones de suelo fino. La clasificación de acuerdo del USCS, el estrato corresponde a GP El suelo posee un CBR entre 20-50, suelo de comportamiento bueno, para ser utilizado como Base granular.

Fuente: Mecánica de suelo, empresa portuaria, Arica, 2014

Análisis de Vulnerabilidad y riesgos

De acuerdo con el Glosario de la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, "Amenaza" es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales (UNISDR- Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastre, ISDR Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2009). Asimismo, de acuerdo con su origen podemos señalar que las amenazas se han clasificado en los siguientes tipos:

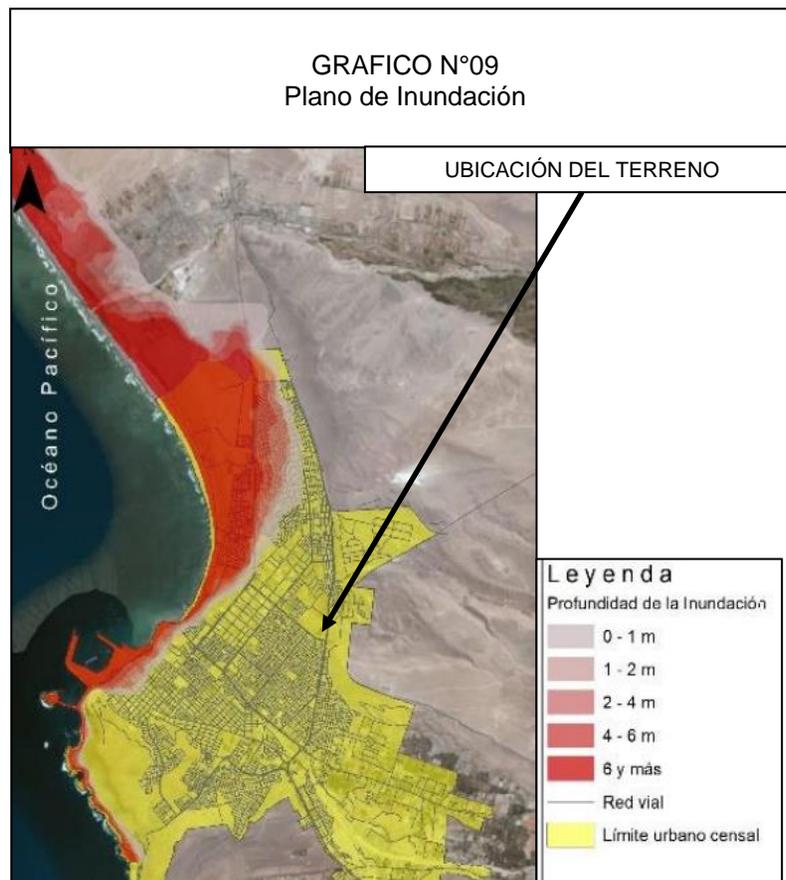
Naturales: estas causas que tienen son procesos naturales de los cuales no tiene nada que ver con la intervención humana.

Socio-naturales: hace referencia a situaciones que están asociadas a procesos y fenómenos naturales, es consecuencia de acciones humanas, por ejemplo, la ocupación de un territorio no apto para un asentamiento urbano.

Antrópicas: estos son los peligros que se derivan de las intervenciones humanas, como explicación de su planificación y desarrollo, en cierto lugar y tiempo específicos. También se pueden generar por acción u omisión, es decir, es el resultado de ejercicios de tales actividades o por consecuencias negativas o efectos no deseados.

Tecnológicas: estas son situaciones peligrosas que resultan de circunstancias inherente al desarrollo de ciertos procesos tecnológicos, los que pueden ser por causas fortuitas, por malas prácticas, por insuficiente previsión y/o planificación, así como por combinación con otros factores de peligro que podrían actuar como detonantes.

En el caso como en la mayoría de las localidades del norte del país, la alta composición salina del suelo se transforma en un desafío al diseñar y proyectar cualquier tipo de edificación. Por lo mismo, la Cámara Chilena de la Construcción ha adoptado técnicas constructivas para contrarrestar esta debilidad. Se puede identificar como potencial riesgo o amenaza el tipo Natural, por ser una zona sísmica, potencialmente inundable producto de tsunamis y por el hecho de estar emplazada en suelo salino.



Fuente: SHOA, ONEMI, 2017



Fuente: SHOA, ONEMI, 2017

Análisis Urbano

Sub sistema de uso de suelos

En el plan regulador comunal de Arica, el terreno está dentro de una zona de Equipamiento, Esparcimiento, Deporte y Turismo, ZET. El proyecto califica dentro de las zonas urbanas especiales, en el sector y está dentro de los usos de suelos adecuados para el equipamiento de Centro Cultural.

En su zonificación nos encontramos con;

- ZM1 Zona Mixta 1
- ZP3 Zona de Protección de infraestructura Urbana
- ZCE Zona de Cementerio
- ZET Zona de equipamiento, esparcimiento, deporte y turismo
- ZM2 Zona mixta 2
- ZR2 Zona Residencial 2
- ZV Zona de áreas verdes, parques y esparcimiento
- ZI3 Zona Industrial 3
- ZDD Zona Deportiva Dura

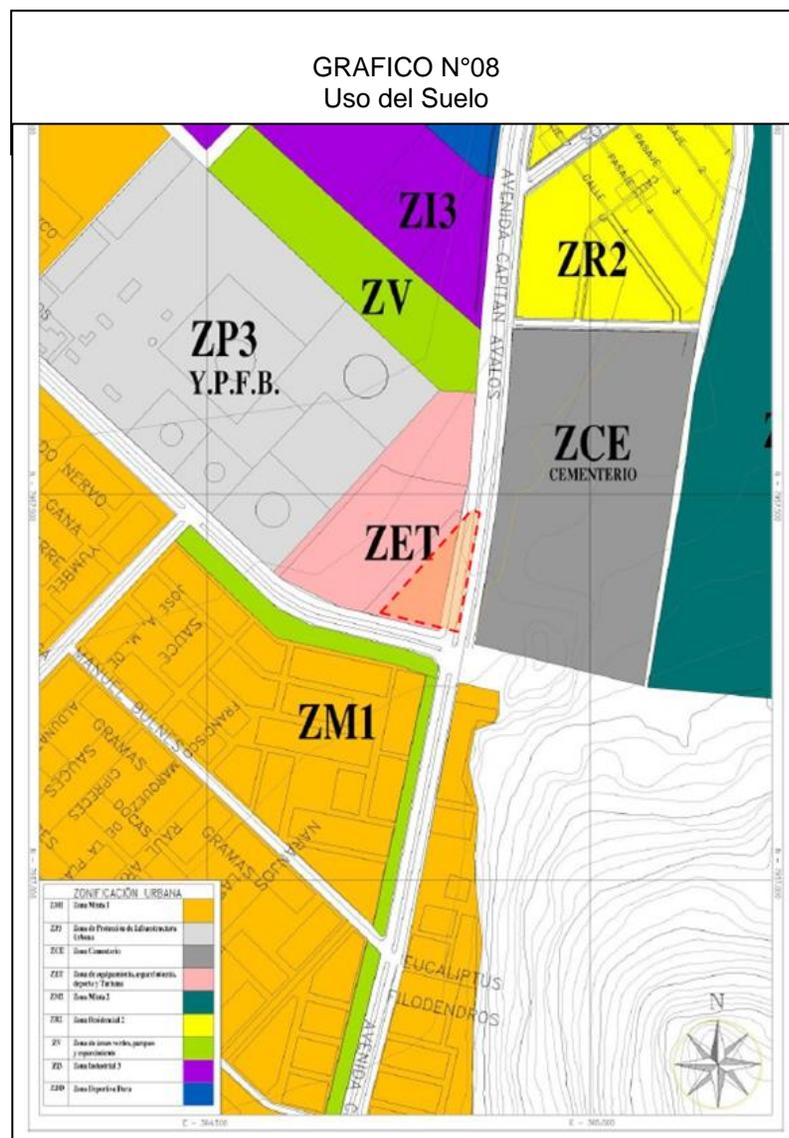
La zona predominante del lugar es la ZONA MIXTA 1, de Residencia y Equipamiento. Dentro de esta zona los usos permitidos son:

- Comercio: locales comerciales, supermercado, restaurantes, ferias, bares, culto y cultura.
- Deporte: centro deportivos gimnasios, multicanchas, piscinas, saunas y baños.
- Educación y esparcimiento.
- Salud: hospitales, clínicas, policlínicos, consultorios, postas.
- Seguridad: unidades policiales, cuarteles de bomberos.
- Servicios Social.
- Talleres del tipo inofensivo Almacenamiento, bodegas y grandes depósitos del tipo inofensivo
- Áreas verdes
- Espacios públicos

Parámetros edificatorios

- Superficie predial mínima 150 m²
- Densidad bruta 720 hab/ha

- Sistema de agrupamiento de las edificaciones, Aislado, pareado, continuo hasta 7 m de altura
- Antejardín Según OGUC
- Adosamiento Según OGUC
- Distanciamientos Según OGUC
- Coeficiente de constructibilidad 2,4
- Coeficiente de ocupación de suelo 0,8
- Altura máxima de la edificación 14m

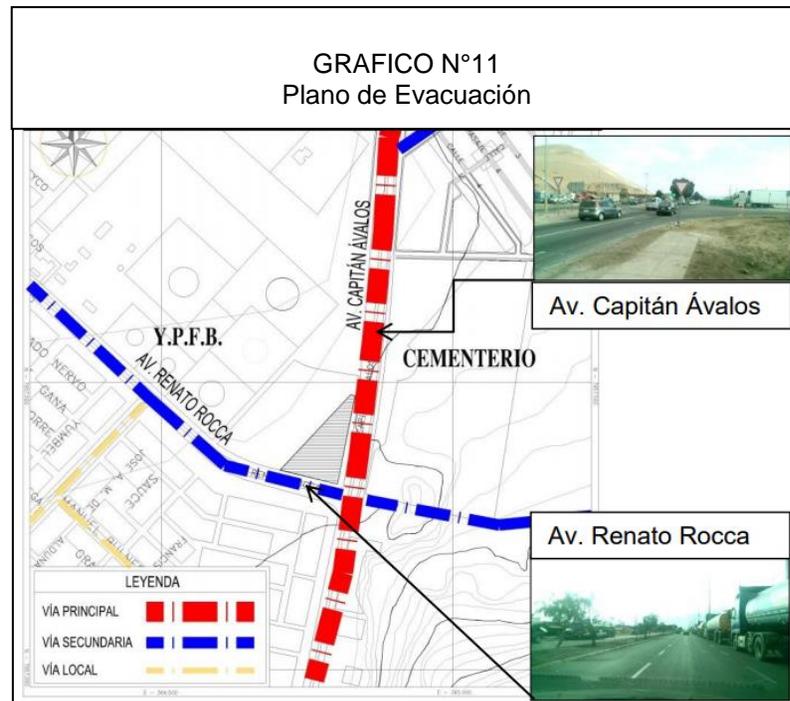


Fuente: CONADI

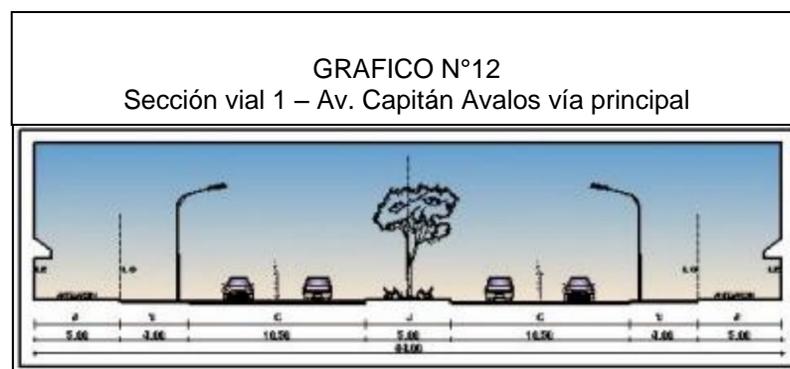
Análisis estructura vial

Las avenidas Capitán Avalos y Renato Rocca son las arterias que dan llegada al terreno del proyecto, este se ubica en la intercepción de estas dos grandes avenidas. La Av. principal Capitán Avalos, es una vía de

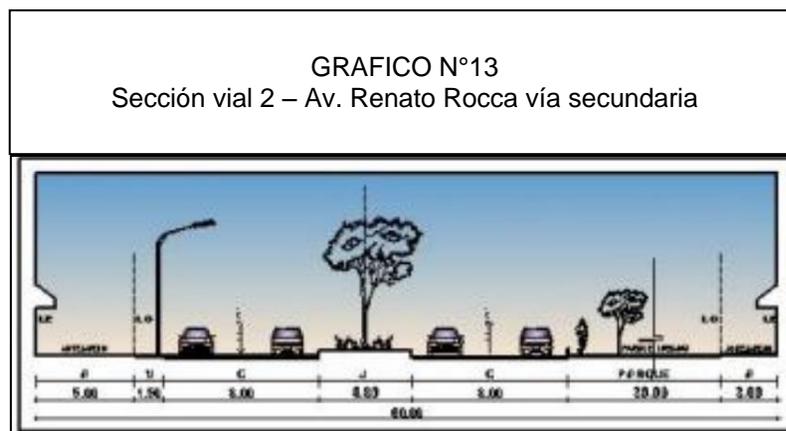
evitamiento que también da el límite urbano a la comuna de Arica, por otro lado, la Av. Renato Rocca como vía secundaria, pero de gran importancia ya que es una vía de evacuación frente a cualquier contingencia (tsunami).



Secciones viales



La sección de la Av. Capitán Avalos es de 44ml, que se conforman por veredas, estacionamientos, bandeja central y calle vehicular.



Fuente: CONADI

La sección de la Av. Renato Rocca es de 60ml, que se conforman por veredas, estacionamientos, ciclo vías, parque recreacional, bandeja central y calle vehicular.

Estacionamientos

Por ser avenidas de grandes secciones viales el plan regulador comunal de Arica, tiene como reglamento proporcionar un orden y control para estacionamientos de bicicletas y vehículos motorizados, brindando espacios destinados para ello.

Flujos Vehiculares y de Peatones

Por avenida Capitán Avalos Existe un gran flujo de tanto de vehículos y peatones gracias al comercio de tipo y a los equipamientos con lo que cuenta, además la av. Capitán Avalos es una vía de suma importancia ya que por aquí transitan vehículos bolivianos por el Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Por avenida Renato Rocca existe un menor flujo pero que cuenta con zonas de recreación y áreas verdes para el transitar de los peatones pero que también cuando con colegios y supermercados.

Vistas y veredas

Las vías se presentan en óptimas condiciones ya sea para el transporte de peatones como de vehículos, se encuentran pavimentadas en su totalidad.



Transporte

Por estas avenidas tanto como Capitán Avalos y Renato Rocca circula un 70% de vehículos particulares y transporte público, un 15% de vehículos bolivianos por el Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, y un 15% de vehículos menores.

El transporte público que pasa por las avenidas son; En autobús línea 10 y 15, y en auto colectivo L2, L6 Y L16.

GRAFICO N°15
Transporte



Rotonda y Óvalos

Debido a la cantidad a la gran cantidad de vehículos se debió anchar las av. Capitán Avalos y Renato Rocca por los problemas referentes a congestión y a un alto índice de accidentes vehiculares sobre todo en hora punta.

Las rotondas u óvalos han servido como solución en estos casos de alta accidentalidad, y responde bien al ser de tipo circular ya que los vehículos que están dentro del anillo tienen prioridad sobre los vehículos que se encuentran en las distintas entradas. Por lo tanto, solo existen señales de tránsito, Pares y Seda el paso, mas no semáforos.

GRAFICO N°16
Rotondas u Óvalos

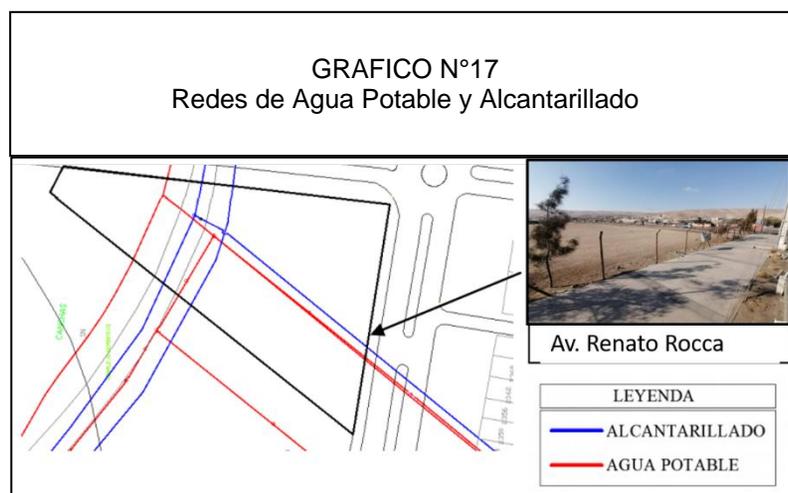


Análisis de Infraestructura Urbana

En el entorno existe toda transmisión y recepción de señales básicas tales como radio, televisión, teléfono y telefonía móvil, comunicaciones de datos, redes informáticas, Internet, radionavegación o GPS y telemetría. También cuenta con abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y limpieza pública.

Agua potable: Aguas del Altiplano es la empresa encargada de brindar el servicio de agua potable a la comuna de Arica, dentro del radio urbano y fuera de este la mayor parte de la región se abastece de agua potable gracias a Aguas del Altiplano. La red existente se encuentra por avenida Renato Rocca.

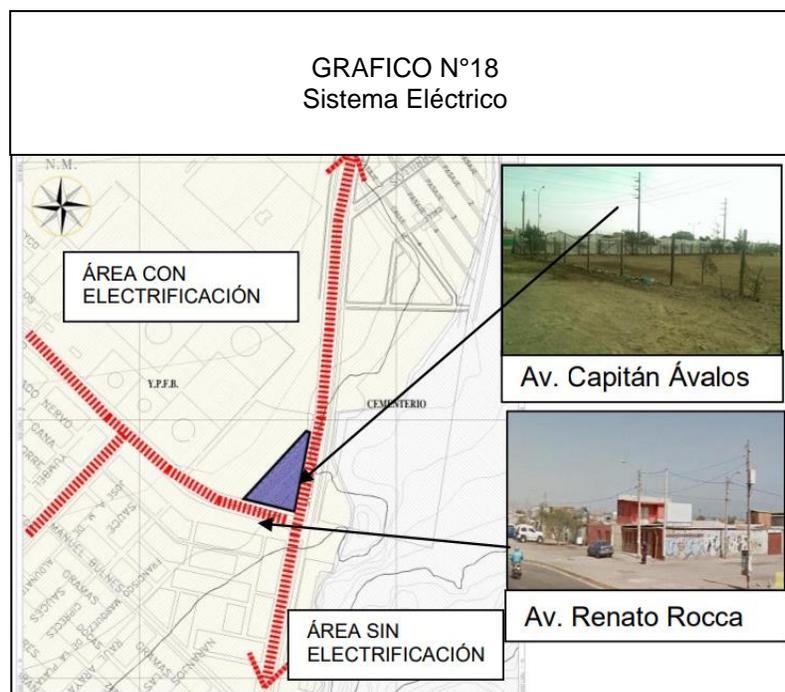
Alcantarillado: Aguas del Altiplano es la empresa encargada también de la administración de la red de alcantarillado y el colector existente se encuentra por la avenida Renato Rocca. La tubería de alcantarillado es de PVC Ø200 mm.



Fuente: CONADI

Energía eléctrica: la empresa CGA es la encargada de administrar el suministro de energía eléctrica a la comuna de Arica, y el terreno se encuentra abastecido de electricidad por la av. Renato Rocca.

Iluminación pública: el suministro Eficiencia Energética en el sector es buena gracias



Fuente: CONADI

Limpieza Publica:

La Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato se encuentra ubicada en avenida Renato Rocca, el servicio de limpieza pública esta administrado por la IMA – Ilustre Municipalidad de Arica, el recorrido del recolector es a diario en el sector donde se propone el proyecto.

Misión:

Mejorar y embellecer visualmente la vida de los Ariqueños, mediante una excelente gestión organizada por el municipio, en toda practica de mantener una buena imagen de la ciudad de Arica, manteniendo limpias sus calles y espacios de recreación.

Visión:

Lograr que Arica sea una ciudad reconocida como una ciudad limpia y libre de contaminación, manteniendo sus estándares turísticos y de medioambientes renovables.

Descripción de funciones:

La unidad encargada de los aseos y ornato les corresponderá velar por:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- El servicio de extracción de basura,
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Análisis Equipamiento urbano

Dentro de las calificaciones que tenemos en la zona, la más predominante del lugar es la Zona Mixta, de Residencia y Equipamiento.

Desde la av. Renato Rocca hacia el poniente nos encontramos con dos colegios, el Colegio Junior College, y el Colegio Comercial, estos dos ubicados uno al costado del otro. Desde la av. Capitán Avalos hacia el sur tenemos dos colegios más, la Escuela América y el Colegio F-22.



GRAFICO N°20
Equipamientos Av. Capitán Avalos, Escuela América



Análisis Espacios Urbanos

Áreas recreativas

En el plan regulador comunal de Arica, ZV es la Zona de áreas verdes, parques y esparcimiento, justamente frente al terreno donde se proyectará el centro cultural, se realizó un proyecto de parque llamado “Parque Renato Rocca” el mejoramiento del espacio público cuenta con ciclo vías, paraderos, iluminarias, caminerías, estacionamientos, pérgolas y juegos infantiles para la recreación de las familias del sector.

GRAFICO N°21
Parque Renato Rocca



Análisis Perfil Urbano:

La avenida Capitán Avalos expone un perfil urbano homogéneo, lineal de máximo 2 niveles en sus fachadas, se caracteriza por tener edificaciones destinadas al comercio, esto se genera gracias a que es una vía que relaciona la ciudad de Arica con Perú, Bolivia y el resto del país.

La avenida Renato Rocca expone un perfil de viviendas de 1, 2 y 3 niveles, viviendas sociales pareadas que fueron entregadas a través de subsidios del estado.

GRAFICO N°22
Contexto urbano



GRAFICO N°23
Perfil urbano de 1 hasta 3 niveles



Altura de las edificaciones:

las edificaciones que predominan son de 01 hasta 3 niveles como máximo, se aprecia que el sector está en constante consolidación tanto por avenida Renato Rocca y por avenida Capital Avalos.



Análisis Físico Ambiental

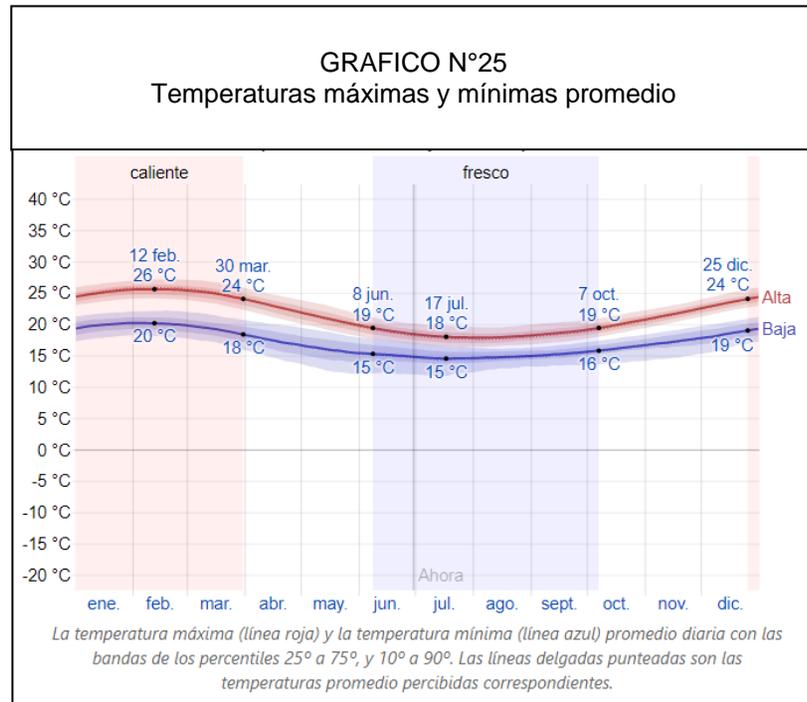
Temperatura

La región se caracteriza por tener un clima donde predomina la escasez de precipitaciones, por lo mismo su paisaje es de extrema aridez y poca vegetación. Por lo general en la Arica los veranos son muy cálidos, áridos y mayormente nublados y los inviernos son largos, frescos, secos y mayormente despejados.

Durante todo el año, las temperaturas generalmente varían de 15 °C a 26 °C y rara vez baja a menos de 12 °C o sube a más de 27 °C.

La época templada dura 3,2 meses, del 25 de diciembre al 30 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 24 °C. El día más caluroso del año es el 12 de febrero, con una temperatura máxima promedio de 26 °C y una temperatura mínima promedio de 20 °C.

La temporada fresca dura 4,0 meses, del 8 de junio al 7 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 19 °C. El día más frío del año es el 17 de julio, con una temperatura mínima promedio de 15 °C y máxima promedio de 18 °C.



Asoleamiento

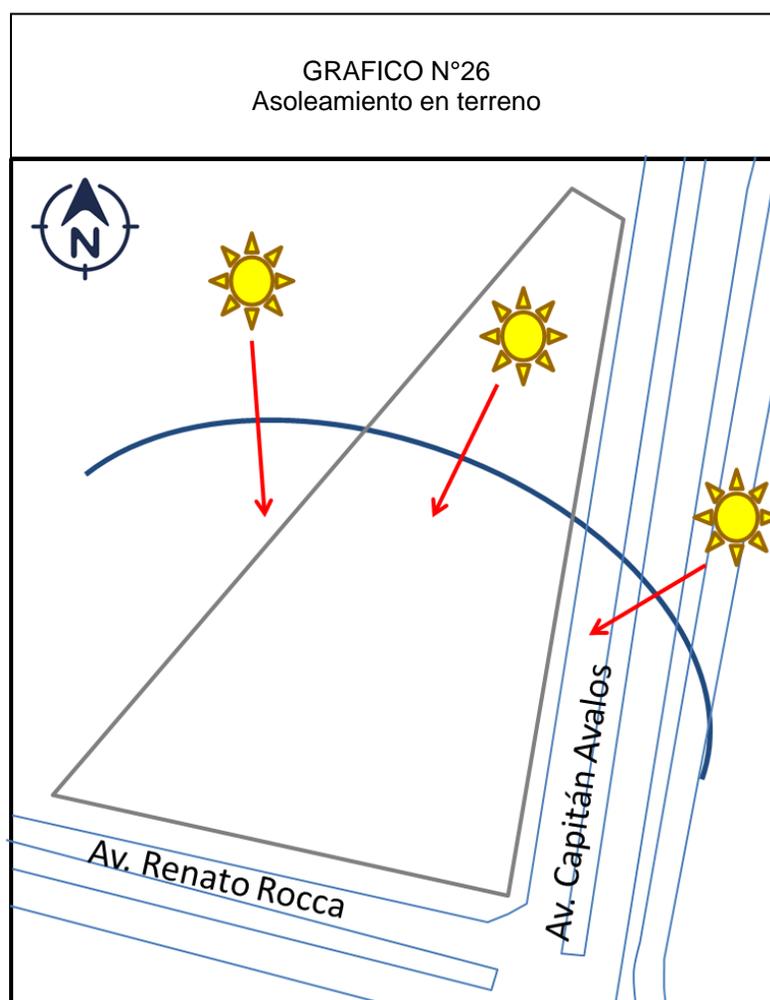
La duración del día en Arica varía durante el año. En 2020, el día más corto es el 20 de junio, con 11 horas y 1 minuto de luz natural; el día más largo es el 21 de diciembre, con 13 horas y 15 minutos de luz natural.



Fuente: WEATHERSPARK

La cantidad de horas durante las cuales el sol está visible (línea negra). De abajo (más amarillo) hacia arriba (más gris), las bandas de color indican: luz natural total, crepúsculo (civil, náutico y astronómico) y noche total.

La salida del sol más temprana es a las 6:55 el 24 de noviembre, y la salida del sol más tardía es 1 hora y 9 minutos más tarde a las 8:04 el 9 de agosto. La puesta del sol más temprana es a las 18:11 el 3 de junio, y la puesta del sol más tardía es 2 horas y 12 minutos más tarde a las 20:24 el 18 de enero.



Fuente: WEATHERSPARK, Esquema elaboración propia

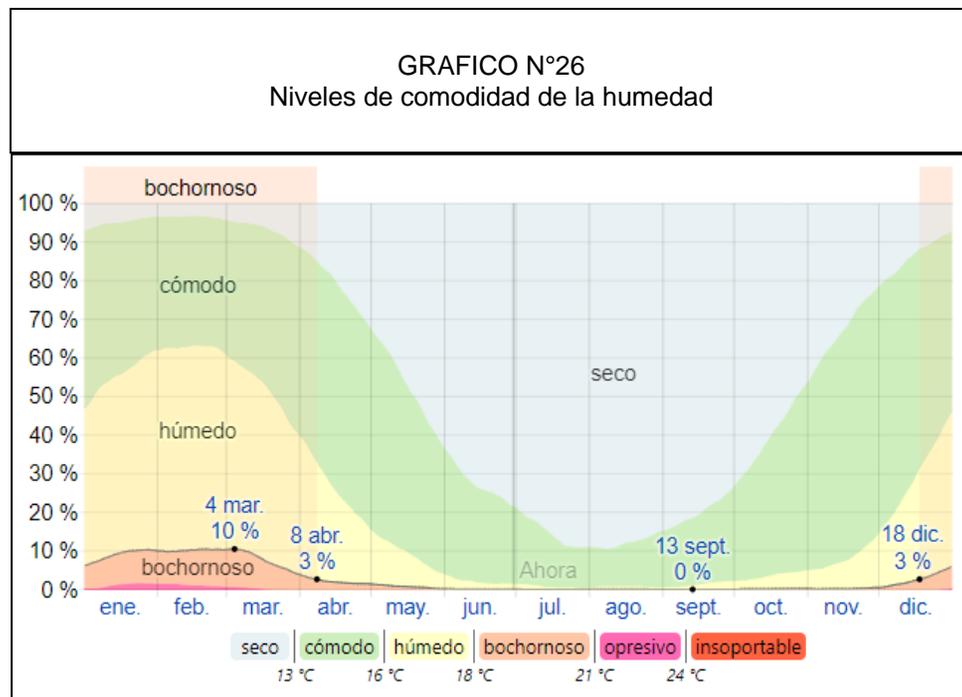
Humedad

La humedad y su punto de rocío mediante un nivel de comodidad en la piel, por ejemplo, así se determina si el sudor se evapora enfriando el

cuerpo, entonces si los puntos de rocío son mas bajas, el clima se siente mas seco de lo normal y cuanto mas altos son, se siente mas humedad. Lo otro a diferencia del día y la noche la temperatura oscila considerablemente, ya que en la noche las temperaturas tienden a bajar y con el punto de rocío, así que en un día que sea húmedo generalmente la noche lo sea, y en Arica lo que sucede es que la humedad varía levemente.

Los periodos más húmedos durante el año don de alrededor de 3,7 meses, desde el 18 de diciembre, hasta el 8 de abril, que son los meses cuando se siente mayor calor y el tiempo de bochornoso pero que por lo menos es el 3% del día. El día más húmedo del año es el 4 de marzo, donde la humedad llega casi el 11% del tiempo.

Y el día del año menos húmedo es el 13 de septiembre donde básicamente no hay condiciones de húmedas.



Fuente: WEATHERSPARK

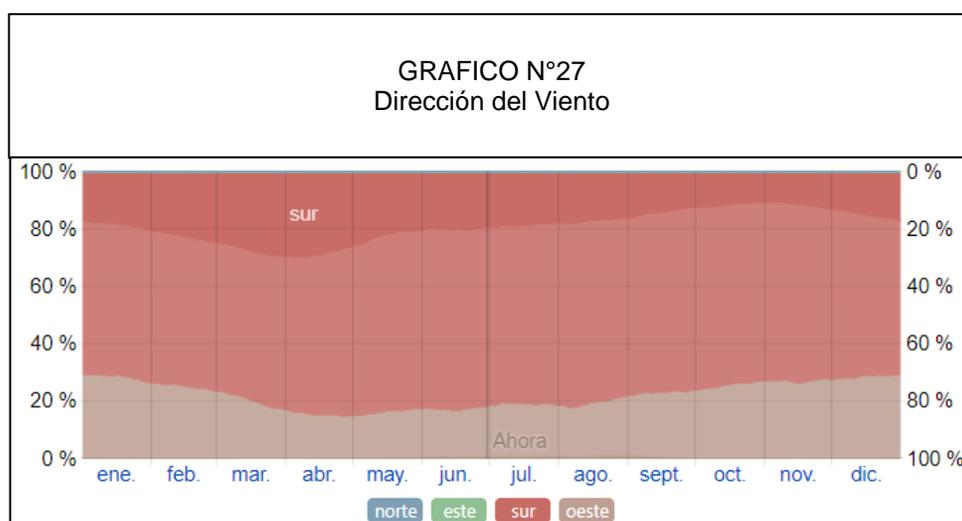
Vientos

El viento se calcula a través de un promedio sacado por hora del área ancha (velocidad y dirección) a solo 12 metros sobre el suelo. Los vientos se determinan dependiendo en gran medida de las topografías existente y otros factores; la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad del viento en Arica tiene variaciones estacionales leves en todo el transcurso del año.

El periodo más ventoso del año dura 5,4 meses, del 13 de septiembre al 23 de febrero, con velocidades promedio de más de 13,5 kilómetros por hora. El día más ventoso del año es el 18 de noviembre, con vientos promedios de 15,2 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 5,7 meses, del 23 de marzo al 13 de septiembre. El día más calmado del año es el 25 de junio, con una velocidad promedio del viento de 11,0 kilómetros por hora.

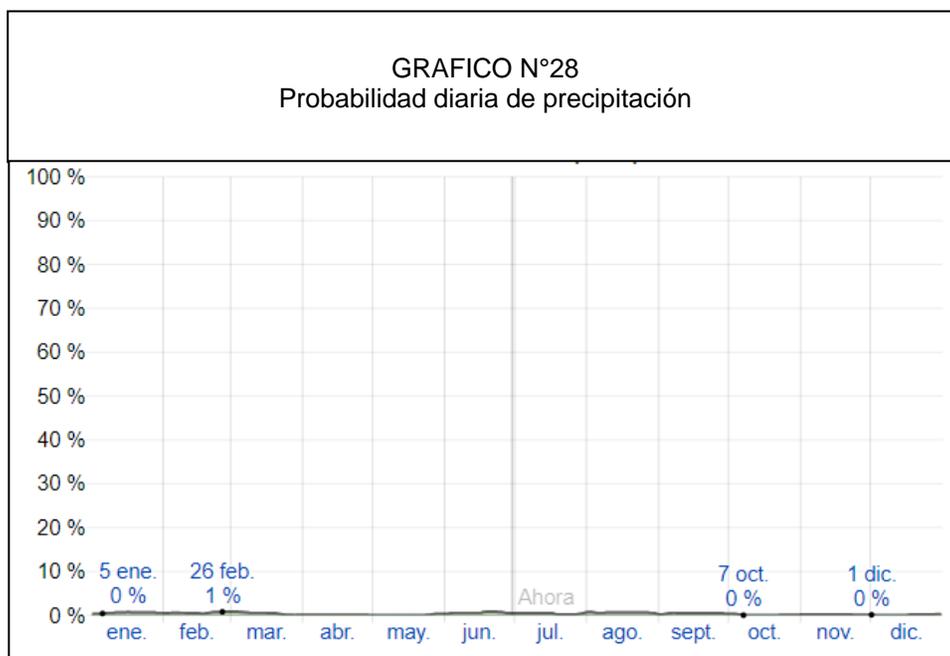


Fuente: WEATHERSPARK

El porcentaje de horas en las que la dirección media del viento viene de cada uno de los cuatro puntos cardinales, excluidas las horas en que la velocidad media del viento es menos de 1,6 km/h. Las áreas de colores claros en los límites son el porcentaje de horas que pasa en las direcciones intermedias implícitas (noreste, sureste, suroeste y noroeste).

Precipitaciones

En Arica la frecuencia de días mojados (aquellos con más de 1 milímetro de precipitación líquida o de un equivalente de líquido) no varía considerablemente según la estación. La frecuencia varía de -0 % a 1 %, y el valor promedio es 0 %.



Fuente: WEATHERSPARK

Flora

La vegetación en la comuna de Arica, depende mucho del recurso hídrico de cada zonas, ya sea por la captación de aguas desde el espesor saturado (bajo el nivel freático), o directamente desde el escurrimiento superficial, desde la atmósfera o desde un suelo con humedad baja, lo que da como resultado, tipos de flora con condiciones apropiadas para los distintos tipos de zonas (SAG. 2006).

Tipo de vegetación

La flora del borde costero de Arica se destacan especies de hierba como la Colcha, la Grama o pasto salado, la Cola de zorro, el pimiento, la Acacia, el Pinus, el Dedito Suculento, la Verdolaga, y la Totora. Arbustos como el Chingoyo o chilca, la Brea o sorona y plantas como la Cola de escorpión y el Junquillo.

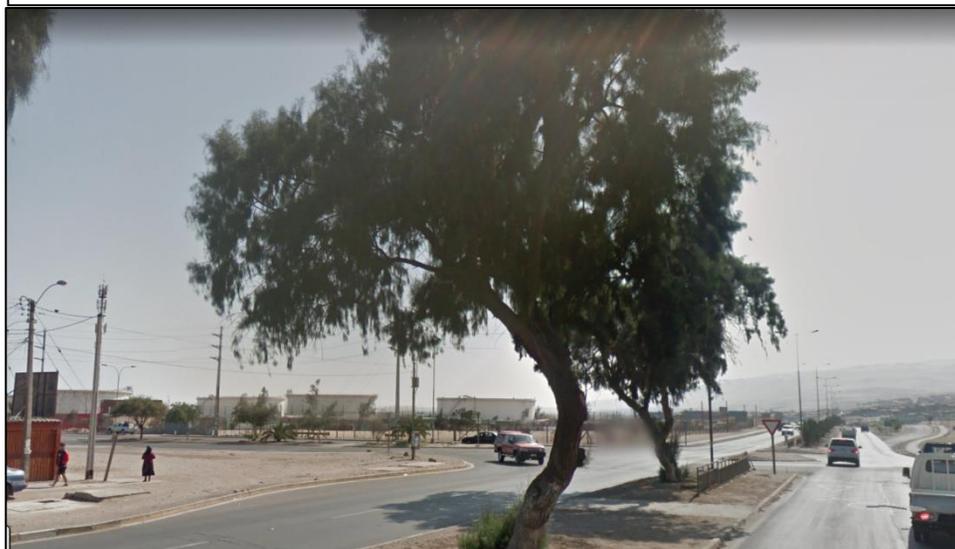
La Acacia es uno de los géneros de los arboles Fabaceae, y se conoce comúnmente como Acacia. Existen unas 1400 especies en el mundo, que pertenecen al género Acacia stricto sensu, de las cuales 950 proceden de Australia.

IMAGEN N°29
Acacia, flora del sector aledaño al terreno



El Pinus es del genero de plantas vasculares, que comúnmente se les llama Pinos, y pertenecen al grupo de las coníferas que están dentro de la familia de las Pinaceae.

IMAGEN N°30
Pinus, flora del sector aledaño al terreno



CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. PROPUESTA

CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA



La accesibilidad al terreno es por intersecciones de las Av. Renato Rocca y Capitán Avalos, esta última es un anillo vial limitador en la ciudad de Arica que se dirige hacia Perú y Bolivia al norte y al sur hacia la ciudad de Iquique, región de Tarapacá, forma parte importante dentro de una estructura vial local

IMAGEN N°02
Topografía



En el terreno se percibe una pendiente mínima del 2%, la cual es muy aceptable para construcción de un centro cultural.

IMAGEN N°03
Accesibilidad



La accesibilidad hacia el terreno se da a partir de dos intercesiones, la primera es la avenida capital avalos y la segunda es Renato Rocca.

4.2 Criterios de diseño

Los criterios para el diseño del centro cultural tienen como finalidad satisfacer las necesidades culturales, sociales y espaciales, que los pueblos originarios de la región de Arica y Parinacota han demandado para potenciar las interrelaciones entre sus habitantes, a partir de espacios adecuados con parámetros de innovación incorporando criterios formales espaciales, un diseño arquitectónico funcional con accesibilidad para todas las personas.

Criterios:

- Integración urbana del proyecto con el entorno.
- Obedecer las tendencias en criterios a establecimientos de centros culturales.
- Acceso universal para discapacitados.
- Caracterización basada en poder del usuario a ubicarse dentro del recinto y moverse fácilmente hacia cualquier otro recinto.
- Aplicación de tecnologías en la construcción

4.2.1 Premisas legales de diseño

- Se deberá respetar los distanciamientos desde la línea oficial de edificación a la vereda.
- Se deberá respetar el adosamiento permitido por la OGUC, (ordenanza general urbanismo y construcción).
- Se deberá considerar los coeficientes de constructibilidad al momento de proyectar el centro cultural.
- Se deberá considerar el coeficiente de uso del suelo para al momento de proyectar el centro cultural.
- Se deberá respetar las alturas máximas con las que se rige la OGUC (ordenanza general urbanismo y construcción), según sus informes precios.
- Según el plan regulador comunal de Arica, las edificaciones pueden llegar 3 niveles como máximo, por lo tanto, esto se verá reflejado al momento de proyectar el centro cultural.
- Para las rasantes el plan regulador de Arica solo permite hasta 80° grados sexagesimales a partir de los ejes de la vía.

- Se considera también un distanciamiento mínimo de 5 metros hacia sus colindantes, no se permite el adosamiento por ser un agrupamiento tipo aislado.

4.2.2 Premisas de habitabilidad para diseño

- Se deberá realzar el perfil del entorno mediano y distante para una mejor integración del proyecto al espacio urbano.
- Potenciar los flujos peatonales y de vehículos para así dar una mayor importancia al proyecto y al lugar
- Potenciar el intercambio comercial y cultural a través de los flujos peatonales y vehiculares.
- Se aprovechará al máximo la luz natural durante el día, para maximizar el ahorro energético que necesitara el proyecto.
- Los volúmenes que necesiten asoleamiento por las mañanas están ubicados hacia el oriente por avenida Capitán Avalos, por ejemplos las zonas de talleres.
- Los espacios de encuentro estarán orientados hacia la salida del sol, los espacios al aire libre.
- Los volúmenes que necesiten más resguardo estarán ubicados hacia el poniente, donde las temperaturas son más bajas y el asoleamiento no es tan directo.
- Se deberá proponer un tipo de flora que frene los vientos que provienen del noroeste, ya que esta zona hay bastante polvo.
- De propondrán filtros o mayas en los vanos que impidan el acceso de polvos y elementos externos.

4.3 Programación

La programación sintetiza dimensiones espaciales que la propuesta arquitectónica quiere para su diseño, de esta manera se logra el confort espacial para una arquitectura mas agradable para las personas.

La programación se divide en 5 zona las cuales entre si reforzaran el proyecto, impulsando las interrelaciones y permitiendo realizar reajustes en los procesos de retroalimentación que podrían ocurrir.

4.3.1 Programación Arquitectónica

PROGRAMA ARQUITECTONICO - CENTRO CULTURAL PARA POTENCIAR LA INTERRELACION											
ZONA		SUB ZONA	AMBIENTES	AREA/AMB	TOTAL PARCIAL	AREAM.C. 30%	AREATOTAL				
ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION		Dirección General + SH	27,00	177,00	53,10	230,10				
			Secretaría+ Espera	40,00							
			Administración	20,00							
			Contabilidad	20,00							
			Archivo	30,00							
			SS.HH. varones	5,00							
			SS.HH. Damas	5,00							
ZONA DE INTERRELACIONES ETNICAS	OFICINAS DE CONTROL INTERNO		Dirección de Formación Artística+SH	30,00	510,00	153,00	663,00				
	TALLERES DE FORMACION	DANZA	danza	90,00							
			Depósito de Vestuario e implementos	40,00							
		ARTE	Aula de trabajo	90,00							
			Depósito de materiales y herramientas	40,00							
	MUSICA	Aula de trabajo	90,00								
		Depósito de instrumentos, materiales, herra	40,00								
		SS.HH	20,00								
	SERVICIOS		SS.HH	20,00							
	ZONA DE DIFUSION PLURICULTURAL	EXPOSICION	PERMANENTE	Sala Historiográfica				80,00	1046,00	3138,00	4184,00
				sala de exposicion tematico				80,00			
TEMPORAL			sala de exposicion	80,00							
SERVICIOS			Control de ingreso	20,00							
AUDITORIO		RECEPCION	Vestibulo	200,00							
			SS.HH.(8)	35,00							
		SALA DE BUTACAS	Platea Baja	225,00							
			platea Alta	150,00							
		ESCENARIO	Escenario	60,00							
			Cabins de proyección	15,00							
		SALA DE ENSAYO	Sala de ensayo	50,00							
			Vestidores	25,00							
			SS.HH. Damas	5,00							
		SS.HH. Varones	5,00								
		ZONA FORMACION CULTURAL	DIRECCION		Dirección+ SS.HH.	20,00	310,00	93,00			
BIBLIOTECA	Sala de lectura		90,00								
	Atención y ficheros		40,00								
	Depósito de libros		60,00								
VIDEOTECA	Cubículos de internet		30,00								
HEMEROTECA	Emeroteca		30,00								
SERVICIOS	SS.HH		20,00								
	SS. HH		20,00								
ZONA DE SERVICIOS	CAFETERIA		Caja y atención al público	15,00	146,00	438,00	584,00				
			Sala de comensales	60,00							
			Cocina y barra de preparaciones	25,00							
			almcen	6,00							
			SS.HH. Damas + baño discapacitado	20,00							
			SS.HH. Varones + baño discapacitado	20,00							
	SERVICIOS		Guardiania	20,00	285,00	855,00	1140,00				
			Patio de maniobras	180,00							
			cuarto de basura	13,00							
			cto de maquinas	30,00							
			almcen	6,00							
			SS.HH. Damas + vestidores	18,00							
			SS.HH. Varones + vestidores	18,00							
			ESTACIONA M.	ESTACIONAMIENTO				Estacionamiento (36 AUTOS)	750	750	225
					AREA TOTAL		7595,1				

4.3.2 Flujogramas

GRAFICO N°04 Flujograma Zona Administrativa	GRAFICO N°05 Flujograma Zona Interrelaciones Étnicas
--	--

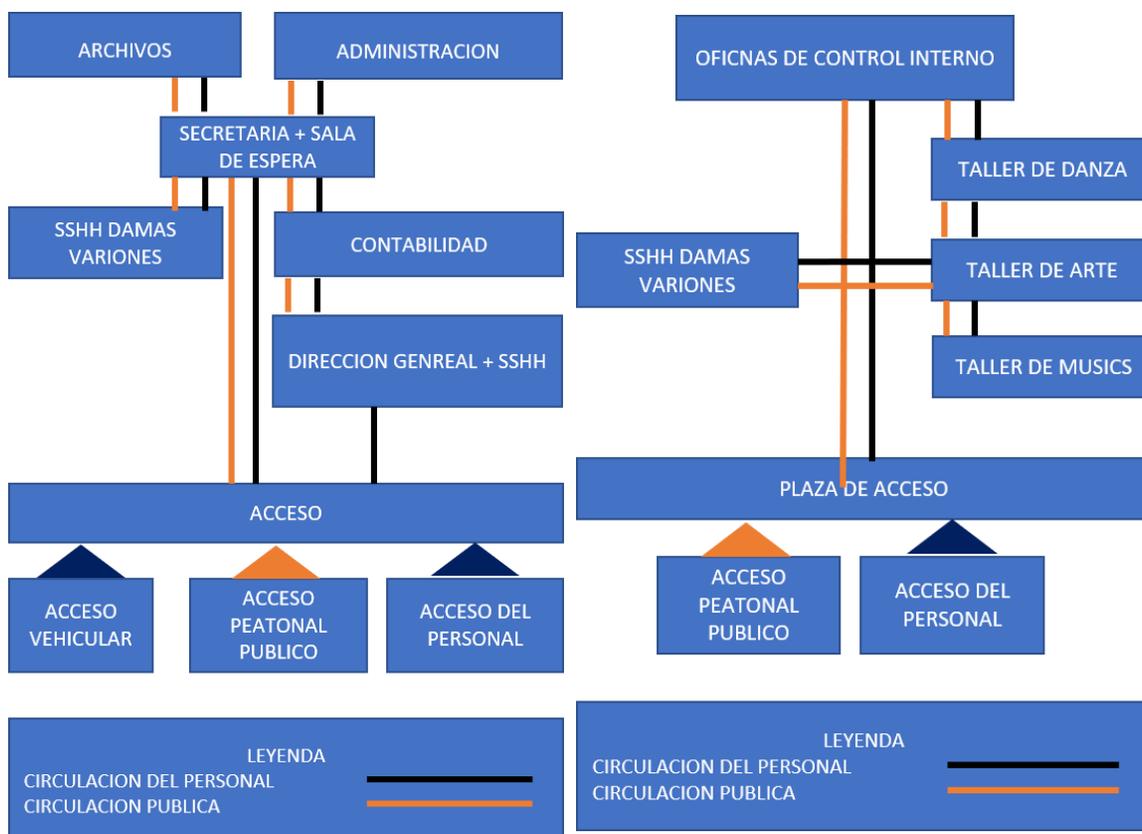


GRAFICO N°06
Flujograma Zona Difusión Cultural

GRAFICO N°07
Flujograma Zona Formación Cultural

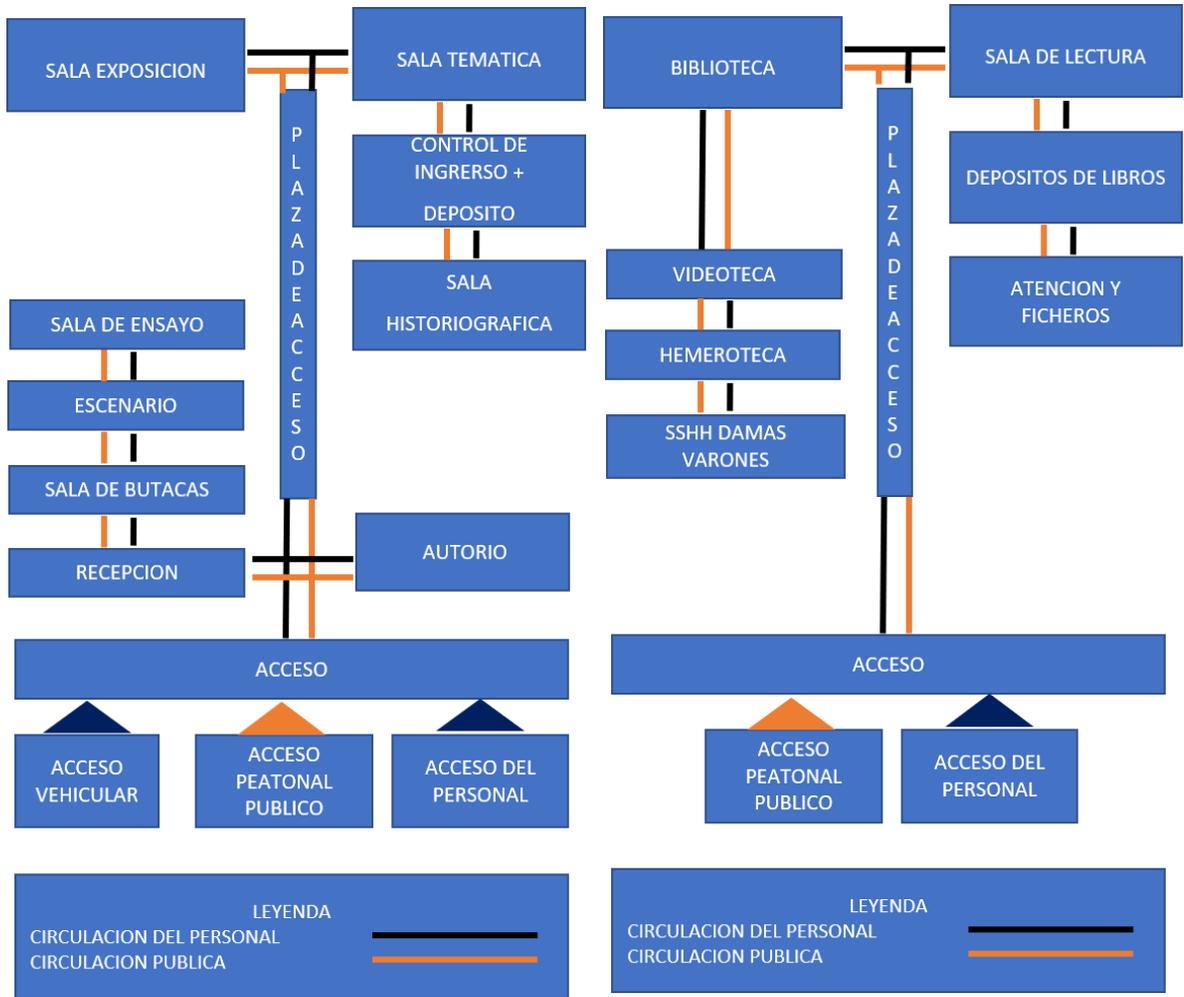
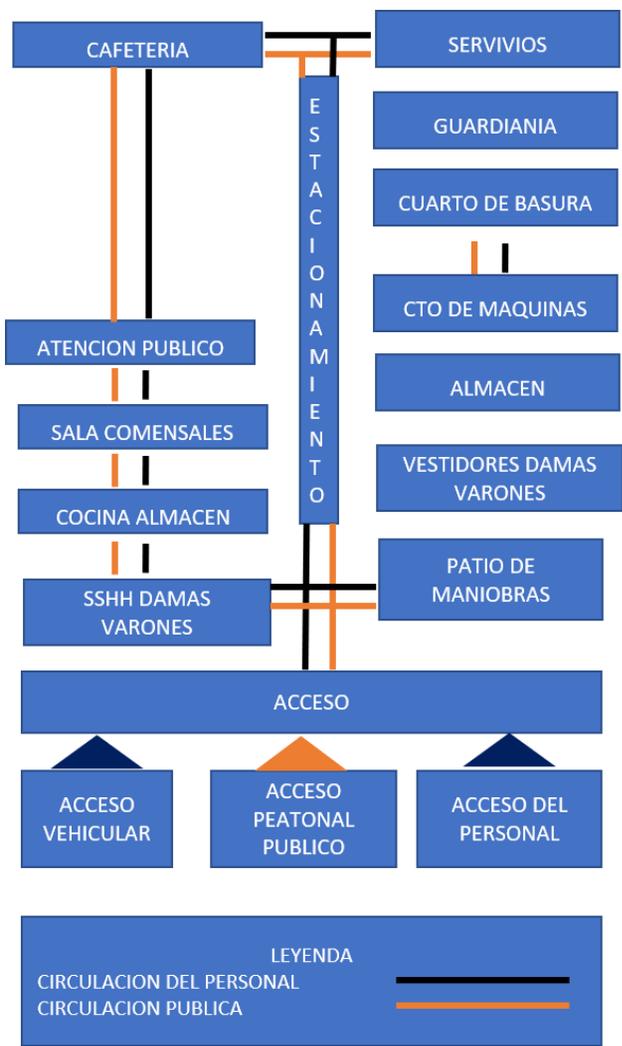
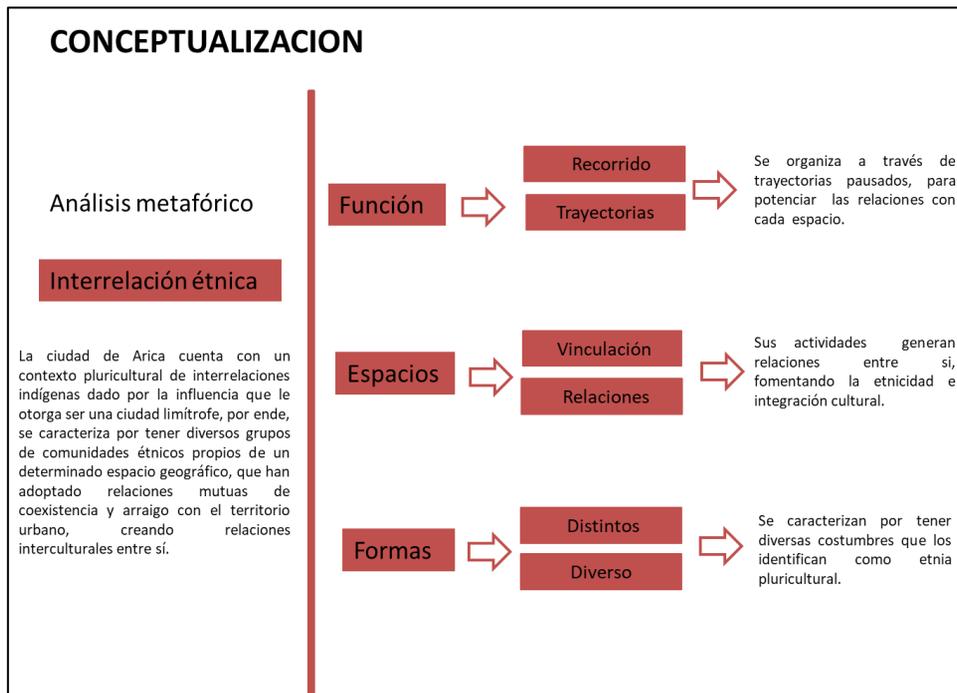


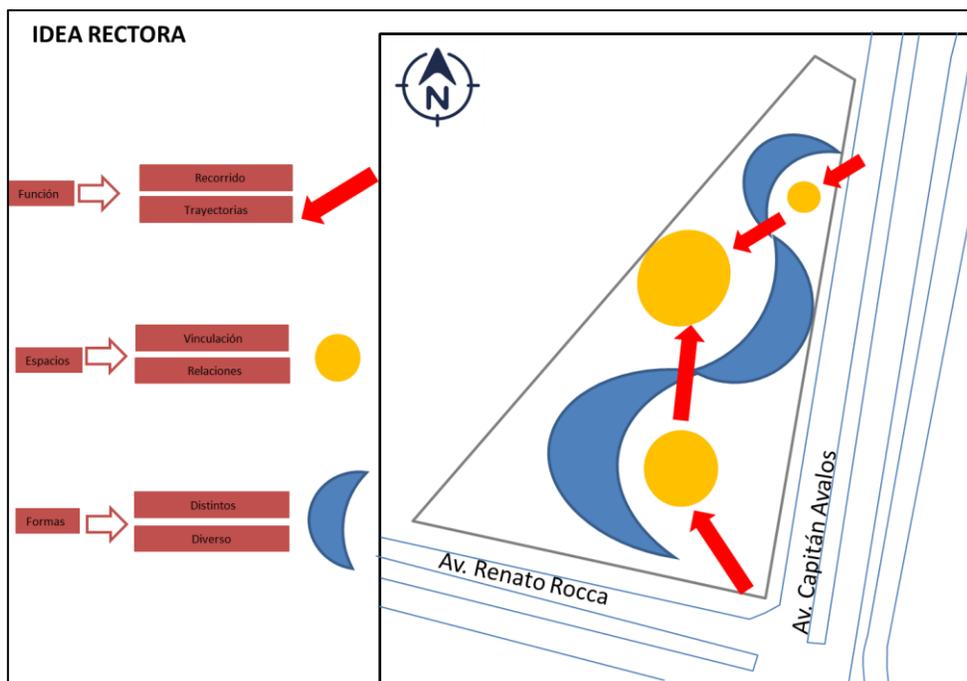
GRAFICO N°08
Flujograma Zona Servicios



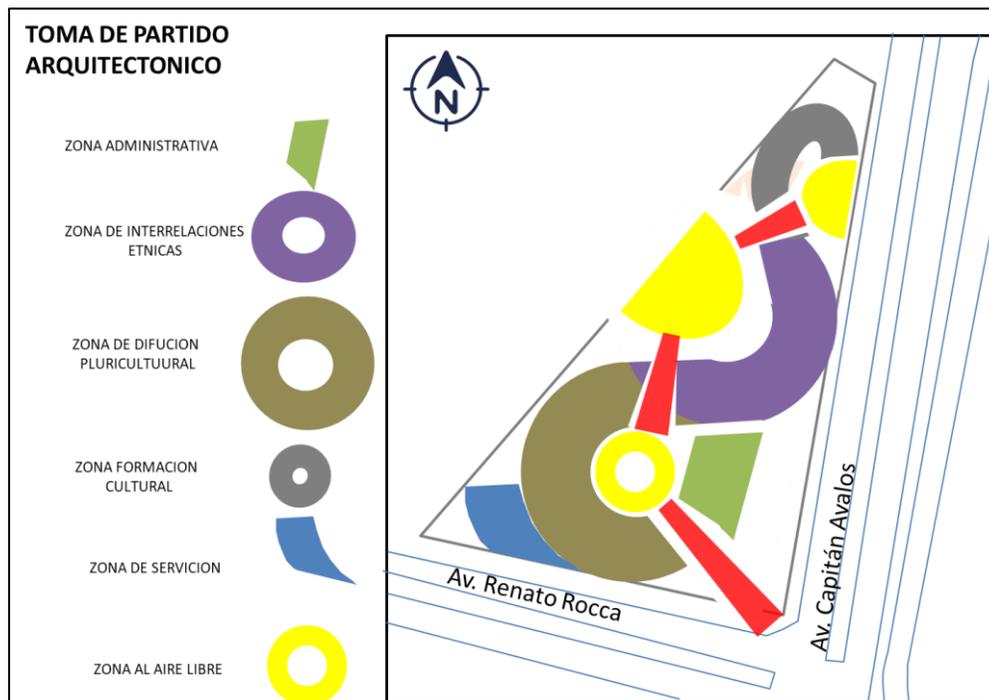
4.4. CONCEPTUALIZACION



4.4.1. IDEA RECTORA



4.4.2 TOMA DE PARTIDO ARQUITECTONICO



4.5 ANTEPROYECTO

4.6 PROYECTO

4.7 DESCRIPCION DEL PROYECTO

4.7.1 Memoria descriptiva

PROYECTO: "PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE CENTRO CULTURAL PARA POTENCIAR LA INTERRELACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA, CHILE, 2020."

UBICACIÓN: AVENIDA CAPITAN AVALOS S/N

COMUNA: ARICA

REGION: XV ARICA Y PARINACOTA

FECHA: TACNA, SEPTIEMBRE 2020

1. Antecedentes

En la ciudad de Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile, se ha podido apreciar en el intercambio cultural gracias a las distintas etnias que coexisten en la ciudad, se han podido identificar las interrelaciones entre pueblos originarios, etnificando a casi toda la población de la región. Esta pluriculturalidad que existe genera un colectivo de fiestas y costumbres que se celebran a lo largo del año, permitiendo aún más, estas relaciones entre personas que comparten un mismo espacio geográfico, pero que no cuentan con una infraestructura de Centro Cultural, para impulsar el patrimonio cultural con el que cuenta la región de Arica y Parinacota, de allí la finalidad de querer potenciar la cultura elaborando el presente proyecto llamado “PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DE CENTRO CULTURAL PARA POTENCIAR LA INTERRELACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, REGIÓN XV ARICA Y PARINACOTA, CHILE, 2020.”

2. Descripción del proyecto

El lugar del emplazamiento se presenta en esquina, manzana de grandes dimensiones, de tal manera que se requiere una gran habitabilidad para el uso del espacio, el proyecto reconoce cualidades espaciales y formales para su proyecto.

El programa arquitectónico se plantea a través de un gran espacio central, delimitado por sus recintos, generando un límite espacial para luego dar cabida a las vías que lo construyen, Capitán Avalos y Renato Rocca.



Lo que el proyecto busca generar es una relación de espacios conforme a espacios centrales, los cuales estarán dispuestos a través de sus cominerías y trayectorias que harán los visitantes al momento de recorrer el sitio, permitiendo de igual manera una interrelación entre las diferentes zonas, por ejemplo, la zona de difusión pluricultural, hacia la zona de interrelaciones étnicas, y hasta la zona de formación cultural.

El proyecto busca, es permitir las relaciones en personas y sus distintas costumbres, que los hacen parecidos entre sí. Se proponen grandes accesos para las personas, y un recorrido casi vertical que pasa por todo el centro cultural.



Las zonas se componen dependiendo de sus actividades, por lo que en la zona de difusión cultural, nos entramos con el auditorio, salas de exposición y administración.



Luego en zona de interrelaciones étnicas nos encontramos con los talleres de danza, artes y música, en esta zona también se encuentra la

plaza central y gran espacio de encuentro de los pueblos originarios de la región de Arica y Parinacota.



Y por último pero no me nos importante, tenemos la zona de formación cultural, aquí nos encontramos con la biblioteca, videoteca y hemeroteca. Esta zona cuenta con un acceso secundario peatonal por la Av. Capitán Avalos.



CONCLUSIONES

Durante el proceso de investigación realizando para potenciar la interrelación de los pueblos originarios en la región de Arica y Parinacota, me pude dar cuenta de la importancia del recurso cultural con el que cuenta la comuna de Arica, y como a partir de las políticas públicas como lo es la ley indígena, se pueden llevar a cabo grandes desafíos en el ámbito étnico cultural, la importancia que tienen las interrelaciones entre grupos de personas que comparten un determinado espacio geográfico y que por medio de la cultura se pueden desarrollar generando para lo que en que es trabajar en base un determinado espacio geográfico, ya que a partir de este surgirá el diseño arquitectónico con la pertinencia cultural adecuada.

Las características del proyecto hacen que sea único, resolviendo principalmente esta carencia de centro cultural en la ciudad de Arica, poniendo en labor las cualidades culturales, la etnificación, este proceso de sentirse parte un lugar, aunque no lo sea, la coexistencia dentro un espacio que será propio de los pueblos originarios, la identificación entre personas que parecen distintas, pero en realidad son muy parecidas.

Lo que el proyecto de centro cultural logra, es potenciar la pluriculturalidad con la que cuenta la ciudad y con ello hacer que la sus costumbres y culturas no se pierdas con el paso del tiempo.

Las áreas del proyecto que potenciaran las interrelaciones de los pueblos originarios son; Difusión Cultural, acceso principal al centro cultural, la cual tiene un auditorio con un aforo de 400 personas, Salas de exposición, temática, Historiográfica y Exposiciones temporales. Interrelaciones Étnicas, cuenta con talleres, de danza, artes y música, junto con una gran plaza central donde se realizan bailes, celebración y cualquier tipo de evento al aire libre. Formación cultural, donde tenemos biblioteca, hemeroteca y videoteca, esta última cuenta con un acceso peatonal por la av. Capitán Avalos.

RECOMENDACIONES

- 1.- Se recomienda que la infraestructura del centro cultural de los pueblos originarios contribuya e impulse las relaciones entre las comunidades indígenas y otras no indígenas.
- 2.- Realizar estudios y diagnósticos para establecer nuevos proyectos en otras ciudades, regiones y que sirva como modelo de imitación para otros países

FUENTES DE INFORMACIÓN

- ARQ/CL . (2015). *Centro de las Tradiciones Lo Barnechea*. ARICA .
- ARQUITECTURA, P. E. (2015). *CAPACITACIONES : RECUPERACIÓN DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES*. ARICA.
- ARQUITECTURA, P. E. (2017). *RECUPERACIÓN DE LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES EN EL PUEBLO DE TICNAMAR*. ARICA.
- Capdeville, I. P. (2008). *RESCATE DE ÁREAS PATRIMONIALES OBSOLESCENCIA*. SANTIAGO .
- CARLOS . (DICIEMBRE de 2013). *Diálogo andino*. Obtenido de LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, 1980-2010*:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812013000200007
- Chungará. (SEPTIEMBRE de 2014). *RELACIONES SOCIALES Y ETNICIDAD EN EL ESPACIO AYMARA CHILENO*. Obtenido de SCIELO :
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-73562014000300006
- CONADI. (2016). *Construcción del Centro de Convenciones de los pueblos originarios de la región de Arica y Parinacota* . ARICA .
- CONADI. (2016). *CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA* . ARICA.
- CONADI. (2016). *Construcción del Centro de Convenciones de los pueblos originarios de la región de arica y parinacota*. Arica: CONADI.
- Definición. (1986). *Definición*. Obtenido de Definición: <https://definicion.mx/centro-cultural/>
- Diálogo andino. (ABRIL de 2018). *SCIELO* . Obtenido de SCIELO:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-26812018000100093
- muniarica. (2020). *Carvanel Andino con la Fuerza del Sol 2020*. Obtenido de <http://chilemosaico.cl/events/carnaval-andino-con-la-fuerza-del-sol-arica-2020/>